

CdVS

CALIDAD DE VIDA & SALUD

AÑO 2021 / VOL. 14 / NRO. 2

UFLQ
UNIVERSIDAD DE FLORES

V14#02

ISSN 1850-6216

Percepción del profesorado y del alumnado universitario argentino sobre la adaptación a la educación virtual durante la pandemia por COVID-19

¹Laura Sánchez-Pujalte*, ^{1,3}Talía Gómez Yepes, ²Miguel Albalá Genol & ^{1,3}Edgardo Etchezahar

¹Universidad Internacional de Valencia

²Universidad Autónoma de Madrid

³Universidad de Buenos Aires

*Contacto: marialaura.sanchez@campusviu.es

Resumen: En respuesta a las necesidades educativas presentadas a causa de la pandemia de COVID-19, las instituciones de educación superior implementaron la educación a distancia, adoptando el aprendizaje en línea como modalidad de enseñanza. Este cambio repentino trajo consigo un abanico de problemas para el alumnado y el profesorado, tales como afecciones socioemocionales, desigualdades e irregularidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El objetivo principal de este estudio fue indagar la percepción sobre la educación a distancia y diversos aspectos socioemocionales que estos cambios provocaron en una muestra compuesta por 492 participantes, 198 profesorado y 294 alumnado de diferentes géneros y rangos etarios, quienes atravesaron el cambio de modalidad (educación presencial a educación virtual) en instituciones de educación superior durante la pandemia por COVID-19. Se discuten los diferentes puntos de vista de cada grupo frente al cambio de modalidad implementada.

Palabras clave: Pandemia COVID-19, Percepción de profesores y estudiantes, Educación superior, Educación a distancia, Profesores universitarios, Estudiantes universitarios, Percepción

Title: Perception of Argentine university faculty and students on the adaptation to virtual education during COVID-19 pandemic

Abstract: In response to the educational needs presented by the COVID-19 pandemic, higher education institutions implemented distance education, adopting online learning as a teaching modality. This sudden change brought with it a range of problems for students and teachers, such as socio-emotional conditions, inequalities and irregularities in the teaching-learning process. The main objective of this study was to investigate the perception of distance education and various socio-emotional aspects that these changes caused in a sample composed of 492 participants, 198 teachers and 294 students of different genders and age ranges, who underwent the change of modality (face-to-face education to virtual education) in higher education institutions during the COVID-19 pandemic. The different points of view of each group are discussed regarding the change of modality implemented.

Keywords: COVID-19 pandemic, Teachers and students' perceptions, Higher education, Online education, University teachers, University students, Perception

Percepción del profesorado y del alumnado universitario argentino sobre la adaptación a la educación virtual durante la pandemia por COVID-19

La educación a distancia es una modalidad de enseñanza-aprendizaje compuesto por varios elementos, a destacar, la no presencialidad, los contenidos, la tecnología y la pedagogía (Cardona-Román y Sánchez-Torres, 2011; Koehler y Mishra, 2008; López, 2014) y cuya implantación se ha generalizado como resultado de la pandemia derivada del COVID-19. Desde finales del año 2019, cuando el virus apareció por primera vez en la ciudad de Wuhan (China), su propagación fue acelerándose, llevando a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a declararlo pandemia el 11 de marzo de 2020 (WHO, 2020). Desde ese momento, la mayoría de los gobiernos alrededor del mundo se propusieron frenar la propagación del virus proponiendo diversos tipos de medidas (González et al., 2020; Zhan, 2020), tales como cuarentenas, distanciamiento físico/social, restricciones fronterizas, interrupción de la educación presencial, entre otras. Desde entonces, aproximadamente 600 millones de estudiantes que asistían a la educación presencial en todo el mundo se vieron afectados debido al cierre de los centros educativos (Cabrera, 2020). El Instituto para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO, 2020) indica que prácticamente todas las instituciones educativas, desde que se declaró la pandemia, continuaron sus prácticas educativas en modalidad virtual, siendo Argentina uno de los pocos países en Latinoamérica que pasó desde el primer momento a esta modalidad. Concretamente Este cambio

abrupto implicó una serie de desafíos para el sistema universitario, particularmente para el profesorado y el alumnado, al desarrollarse en un contexto incierto, complejo, inédito (González et al., 2020; Johnson et al., 2020) y desigual (Kliksberg, 2005).

Desde el 14 de marzo de 2020, la población de Argentina ha pasado por una serie de fases de cuarentena, las cuales han variado en sus restricciones, manteniéndose, entre otras, la suspensión de las actividades académicas universitarias con modalidad presencial. Según Etchevers et al. (2020) después de los primeros meses de restricciones, la salud mental de los de la ciudadanía se habría visto afectada. En este sentido, para Thompson y Walsh (2010), los eventos traumáticos prolongados, como puede ser una pandemia, reducen la sensación de seguridad de las personas, provocando efectos adversos en la salud mental. De acuerdo a diversos estudios llevados a cabo tanto a nivel mundial (Banerjee, 2020; Sánchez-Pujalte et al., 2021; Tiscar et al., 2020) como en Argentina, se ha podido observar que durante la pandemia ha habido un incremento de síntomas como ansiedad, depresión, miedo, estrés y problemas de sueño en las comunidades educativas (Torales et al., 2020). Concretamente el cierre de las instituciones ha tenido un impacto sin precedentes. Si bien profesorado y alumnado han recibido continuamente capacitación para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante plataformas virtuales (González et al., 2020), este cambio abrupto de modalidad ha

implicado una serie de desafíos para el sistema universitario (Zhang, 2020). Todo ello, teniendo en cuenta las dificultades generadas por la educación a distancia, ha hecho que estudiantes y docentes hayan afrontado un proceso estresante, viéndose afectada su ejecución académica además de tener otras complicaciones en su salud física y mental (Martínez y Díaz, 2007).

Con base en la situación actual, con cambios y consecuencias en el desarrollo socioeducativo, se hace necesario el estudio de los fenómenos que contribuyen a generar situaciones de mayor vulnerabilidad en las comunidades educativas. Así, existen numerosos aspectos que pueden afectar en diferentes grados a estudiantes y docentes, especialmente en las universidades españolas y de América Latina, que indican algunos de los inconvenientes encontrados en las prácticas educativas a distancia (García Aretio, 2021), tales como dificultades para llegar al alumnado sin recursos, instituciones educativas sin capacidad para virtualizar la educación, disminución de la motivación y concentración del alumnado, actitudes de los docentes hacia la educación a distancia (Kin y Kareem, 2016), falta de apoyo al profesorado desde las instituciones, entre otras. Por todo ello, es preciso redefinir los términos esenciales referidos a la vulnerabilidad social y educativa (Amaro y Martínez, 2020), analizando el impacto socioemocional, los estados de ánimo y las diferentes percepciones del profesorado y el alumnado durante todo el proceso de virtualización de la educación (Zhang, 2020). En relación al impacto de la educación a

distancia desde el inicio de la pandemia, se ha investigado la valoración que hacen los estudiantes de este cambio, evidenciando la percepción de una ausencia de acuerdo entre docentes y alumnado, que se concreta en la falta de adaptación de los primeros a las circunstancias de los segundos (Pérez-López, 2021). En el caso de la valoración del profesorado sobre el cambio a la educación a distancia, según García de Paz y Santana Bonilla (2021), estos plantean la necesidad de un seguimiento personalizado del aprendizaje, priorizar modelos de evaluación centrados en el proceso, fomentar el aprendizaje colaborativo, así como trabajar el desarrollo emocional (Sánchez-Pujalte et al., 2021).

La modalidad de educación a distancia exige mayor autonomía y organización que la educación presencial. Al respecto, autores como Mishra y Koehler (2006) enfatizan en la interacción de tres elementos cuando se habla de educación a distancia, a saber, pedagogía, contenido y tecnología. Estos mismos autores también resaltan que el éxito de la educación a distancia requiere la integración funcional de la tecnología por parte de la comunidad educativa, así como el conocimiento del contexto educativo circundante, incluidos los conocimientos que los docentes deben tener sobre los alumnos, el centro educativo, la infraestructura disponible y el entorno (Angeli y Valanides, 2015). La exposición abrupta a este entorno sumada al confinamiento forzoso experimentado podría estar provocando un impacto psicológico tanto al alumnado como al profesorado (Sokal, 2020).

Percepción del profesorado y del alumnado universitario argentino sobre la adaptación a la educación virtual durante la pandemia por COVID-19

Así mismo, la imposibilidad de prescindir a corto-medio plazo de la educación no presencial, ha hecho que las instituciones educativas centren sus esfuerzos en aprovechar las oportunidades de la educación a distancia apoyada por el ámbito digital, aunque para ello se han de tener en cuenta las dificultades existentes en contextos como América Latina y que se profundizaron durante la pandemia, como el aumento de la pobreza y la desigualdad social (Kliksberg, 2005). Dichas dificultades hacen que sea más complejo, si cabe, garantizar una educación de calidad. Desde esta perspectiva, dicho proceso generó malestar psicológico, emocional e incertidumbre para el alumnado y el profesorado universitario latinoamericano (Quintana Avello, 2020). Para los primeros, lo que mayor malestar emocional generó fue la inaccesibilidad al material educativo, ya que la universidad no garantizó la dotación de computadoras, dispositivos electrónicos y conexión a internet; por otro lado, según Quintana Avello (2020), los mayores perjuicios emocionales para el profesorado vinieron ocasionados por una percepción negativa sobre las bajas competencias que poseían en el manejo de las NTICs y en la evaluación online (Johnson et al., 2020). Así, en este proceso, las competencias digitales adquiridas previamente, han jugado un papel primordial en el proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia, así como en el aprovechamiento y valoración del mismo. En este sentido, se plantea necesario el estudio de las creencias y consecuencias derivadas de las

nuevas experiencias de educación a distancia, ya que según Colás-Bravo et al. (2019) las acciones del profesorado en las aulas virtuales (plano interpsicológico, externo a los sujetos) modifican a sus estudiantes (plano intrapsicológico, interno a los sujetos). Las dificultades encontradas por estudiantes y docentes en esta modalidad de enseñanza-aprendizaje, hacen necesario el estudio de las posibles consecuencias que puedan acarrear estos cambios no planificados en ambos agentes.

Como se ha desarrollado, la educación a distancia posee una naturaleza y alcance complejos al implicar un amplio conjunto de factores de enseñanza y aprendizaje, novedosos para una gran parte de la comunidad académica en argentina. De acuerdo a lo expuesto, el objetivo principal de este estudio fue indagar la percepción sobre la educación a distancia y diversos aspectos emocionales que estos cambios provocaron en el profesorado y alumnado universitario de Argentina.

Método

Participantes

En Participaron del estudio 198 profesores universitarios (100 mujeres y 98 hombres), con un rango etario de entre 26 y 60 años de edad ($M = 46$; $DT = 4,33$) y 294 estudiantes universitarios (183 mujeres y 111 hombres), con un rango etario de entre 18 y 42 años de edad ($M = 32$; $DT = 3,59$). La condición para participar del estudio era

que tanto los profesores como los estudiantes se encontraran actualmente dictando o asistiendo a clases online y que previamente al surgimiento de la pandemia por COVID19, estuvieran desarrollando sus actividades en la modalidad presencial en el sistema universitario argentino.

Instrumentos

Se construyó un instrumento de evaluación que se solicitó respondan tanto estudiantes como profesores universitarios, el cual incluía tres grupos de variables que se presentan a continuación:

1. Adaptación educativa en el marco del COVID-19. Para estudiar esta variable se solicitó a los participantes que indiquen sus grados de acuerdo en una serie de afirmaciones (e.g., “He experimentado dificultades con los materiales didácticos virtuales”, “Contaba con experiencia previa en educación a distancia”, “Nuestro sistema educativo está preparado para aplicar educación virtual”) (ver Tabla 1), utilizando un formato tipo Likert de cinco anclajes.

2. Sentimientos derivados de la pandemia del COVID-19 en el ámbito educativo. Para analizar esta variable se solicitó a los participantes que indiquen sus grados de acuerdo en una serie de afirmaciones (e.g., “He llegado a sentir que no tenía sentido continuar realizando mis actividades vinculadas con la educación”, “Los cambios

experimentados a partir de la pandemia por el COVID han producido que baje mi rendimiento en mis tareas educativas”, “He pensado en abandonar o dejar un tiempo mis actividades relacionadas con la educación”) (Tabla 2), utilizando un formato tipo Likert de cinco anclajes.

3. Datos sociodemográficos. Se preguntó el género, la edad, el lugar de residencia de los participantes.

Procedimiento

Los participantes fueron informados previamente al inicio de la investigación sobre la finalidad del estudio, la institución responsable del mismo y provistos de un correo electrónico de contacto en caso de requerir más información. Además, se informó que los datos recopilados en esta investigación serían utilizados con una finalidad académico-científica y resguardados según la Ley Nacional 25.326 de protección de datos personales.

Resultados

En primer lugar, se analizaron las diferencias entre estudiantes y profesores con respecto a la adaptación a la educación a distancia en el marco de la pandemia por el COVID-19 (Tabla 1).

Percepción del profesorado y del alumnado universitario argentino sobre la adaptación a la educación virtual durante la pandemia por COVID-19

Tabla 1. Diferencias entre estudiantes y profesores de acuerdo a la adaptación a la educación a distancia COVID-19.

	Estudiantes	Profesores	<i>d</i> de Cohen	<i>t</i>
	<i>M</i> (<i>DT</i>)	<i>M</i> (<i>DT</i>)		
<i>He experimentado dificultades con los materiales didácticos virtuales</i>	2.474 (1.744)	2.792 (1.644)	.187	<i>t</i> (489) = 2.031; <i>p</i> < .05
Fue difícil preparar los exámenes de las asignaturas	2.962 (1.358)	2.939 (1.350)	.016	<i>t</i> (488) = -.187; <i>p</i> = .852
<i>Contaba con experiencia previa en educación a distancia</i>	2.231 (1.019)	2.025 (.857)	.218	<i>t</i> (490) = -2.341; <i>p</i> < .05
He mantenido la comunicación con mis compañeros vinculados al área educativa	2.506 (.966)	2.525 (.964)	.019	<i>t</i> (490) = .208; <i>p</i> = .835
<i>Nuestro sistema educativo estaba preparado para aplicar educación virtual</i>	2.683 (1.586)	3.010 (1.396)	.218	<i>t</i> (489) = 2.343; <i>p</i> < .05

Nota. En cursiva se resaltan las diferencias significativas.

Como se puede observar en la Tabla 1, los profesores han experimentado una mayor dificultad con los materiales didácticos e interactivos con respecto a los estudiantes. Además de la diferencia etaria y un ajuste generacional a la tecnología más bajo, la labor de los profesores se triplicó al realizar el pasaje de lo presencial a lo virtual (Abuhammad, 2020), aspecto que posiblemente haya acarreado una mayor percepción de dificultad en la tarea. También se encontraron diferencias estadísticamente significativas en contar con experiencia previa en educación a distancia, siendo los estudiantes los que obtuvieron mayores valores con respecto a los profesores.

Tal y como señalan Amaro y Martínez (2020), muchos estudiantes toman gran parte de su tiempo en entornos virtuales, aspecto que favorecería su adaptación rápida a modalidades virtuales, al poseer mayores destrezas en el plano digital. Por último, también

se observaron diferencias estadísticamente significativas en la percepción acerca de si nuestro sistema educativo estaba preparado para aplicar educación virtual, siendo los profesores quienes presentar un mayor desacuerdo en comparación con los estudiantes. Posiblemente, este reactivo se encuentre estrechamente relacionado con el anterior, ya que muchos de los estudiantes nacieron en la era digital y tienen mayor conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, lo que facilitó su inmersión en la modalidad de educación virtual. Sin embargo, para muchos profesores fue una novedad para la que no contaban con una formación previa o experiencia. No se hallaron diferencias en las percepciones de ambos grupos con respecto a la preparación de exámenes y en mantener la comunicación con los compañeros del área educativa.

Como se puede observar en la Tabla 1, los profesores han experimentado una mayor

dificultad con los materiales didácticos e interactivos con respecto a los estudiantes. Además de la diferencia etaria y un ajuste generacional a la tecnología más bajo, la labor de los profesores se triplicó al realizar el pasaje de lo presencial a lo virtual (Abuhammad, 2020), aspecto que posiblemente haya acarreado una mayor percepción de dificultad en la tarea.

También se encontraron diferencias estadísticamente significativas en contar con experiencia previa en educación a distancia, siendo los estudiantes los que obtuvieron mayores valores con respecto a los profesores. Tal y como señalan Amaro y Martínez (2020), muchos estudiantes toman gran parte de su tiempo en entornos virtuales, aspecto que favorecería su adaptación rápida a modalidades virtuales, al poseer mayores destrezas en el plano digital. Por último, también se observaron diferencias

estadísticamente significativas en la percepción acerca de si nuestro sistema educativo estaba preparado para aplicar educación virtual, siendo los profesores quienes presentar un mayor desacuerdo en comparación con los estudiantes. Posiblemente, este reactivo se encuentre estrechamente relacionado con el anterior, ya que muchos de los estudiantes nacieron en la era digital y tienen mayor conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, lo que facilitó su inmersión en la modalidad de educación virtual. Sin embargo, para muchos profesores fue una novedad para la que no contaban con una formación previa o experiencia. No se hallaron diferencias en las percepciones de ambos grupos con respecto a la preparación de exámenes y en mantener la comunicación con los compañeros del área educativa.

Tabla 2. Diferencias entre estudiantes y profesores de acuerdo a sentimientos derivados del COVID-19 en educación

	Estudiantes <i>M (DT)</i>	Profesores <i>M (DT)</i>	<i>d</i> de Cohen	<i>t</i>
<i>He llegado a sentir que no tenía sentido continuar realizando mis actividades vinculadas con la educación</i>	1.935 (.700)	2.151 (.703)	.307	<i>t</i> (490) = 3.351; <i>p</i> < .05
Me ha costado mucho prestar atención a las actividades educativas en estos tiempos	2.819 (.457)	2.848 (.399)	.067	<i>t</i> (490) = .718; <i>p</i> = .473
Los cambios experimentamos a partir de la pandemia por el COVID han producido que baje mi rendimiento en mis tareas educativas	2.357 (.694)	2.404 (.643)	.070	<i>t</i> (490) = .756; <i>p</i> = .450
<i>He pensado en abandonar o dejar por un tiempo mis actividades relacionadas con la educación</i>	2.268 (.705)	2.449 (.708)	.256	<i>t</i> (490) = 2.782; <i>p</i> < .05

Nota. En cursiva se resaltan las diferencias significativas.

Percepción del profesorado y del alumnado universitario argentino sobre la adaptación a la educación virtual durante la pandemia por COVID-19

Se hallaron diferencias significativas entre el profesorado y el alumnado en relación a sentir que no tenía sentido continuar realizando actividades vinculadas con la educación, siendo los profesores quienes más lo experimentaron en comparación con los estudiantes. Es posible que este fenómeno se deba a un mayor agotamiento emocional por parte de los trabajadores de la educación (Sánchez-Pujalte et al., 2021) a causa de la pandemia, mientras que muchos estudiantes, aunque también con dificultades, podrían haber vivido esta etapa como una oportunidad para cursar más asignaturas y continuar avanzando con sus carreras.

Asimismo, se observaron diferencias en considerar abandonar o dejar por un tiempo actividades relacionadas con la educación, siendo los profesores los que estuvieron más de acuerdo con estas ideas. Concatenado con el reactivos anterior, esta podría ser otra de las facetas de un mismo fenómeno: a mayor agotamiento emocional, mayor tendencia al abandono de la tarea (Barros y Da Costa, 2021). Finalmente, con respecto a si les ha costado prestar atención a las actividades educativas en tiempos de pandemia, así como si consideran que los cambios experimentados han implicado una baja del rendimiento en las tareas educativas, no se han hallado diferencias significativas entre profesores y estudiantes.

Discusión

La pandemia derivada por el COVID-19 ha supuesto cambios actitudinales y comportamentales en la interpretación y el abordaje de retos del presente y del futuro, así como un gran impacto para todas las personas en diferentes áreas. Concretamente en el ámbito educativo, desde su inicio, esta situación ha derivado en diferentes necesidades, expectativas, y preocupaciones que impactan de manera diferente sobre estudiantes y docentes (Zhang, 2020). De esta forma, en coherencia a estudios anteriores (Odriozola et al., 2020), las nuevas actitudes y patrones de comportamiento adoptados por parte del profesorado (Kin y Kareem, 2016) y alumnado en sus vidas cotidianas se han distanciado a partir de la pandemia.

Las NTICS se han incorporado de forma irrenunciable a la vida cotidiana, encontrándose actitudes diferentes y discrepancias entre profesorado y alumnado hacia sus diferentes usos. Así, la diferente interpretación y consecuencias derivadas del proceso de pandemia podrían derivar en un empeoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje y del desarrollo de otras áreas educativas no formales también relevantes desde una perspectiva psicopedagógica, en contextos en los que no se tenga una preparación previa en entornos virtuales (Abuhammad, 2020).

Por tanto, aunque en América Latina y particularmente en Argentina las medidas de virtualización educativa y los esfuerzos por

digitalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje han sido notorios, en las comunidades educativas han ido surgiendo dificultades que han hecho más compleja la implementación de las medidas planteadas. A partir de diversos estudios recientes en el contexto argentino y latinoamericano (Expósito y Marsollier, 2020; Sánchez-Mendiola, 2020), es posible advertir que las carencias en la calidad en la educación universitaria en la modalidad a distancia son percibidas por el alumnado como un derecho fundamental, aspecto coherente con estudios anteriores al contexto de pandemia (Murillo y Hernández-Castilla, 2011). Sin embargo, en ocasiones los sistemas educativos universitarios continuaron centrándose en el cumplimiento de los estándares y lógicas de trabajo establecidas con anterioridad a la pandemia.

En este sentido, con frecuencia los cambios asociados a la modalidad de educación a distancia han derivado en múltiples consecuencias psicológicas y emocionales que descolocan y obligan al profesorado a adoptar nuevas formas de docencia que son percibidas por el alumnado como experimentales e incluso improvisadas (Quintana Avello, 2020). Un posible factor relacionado con el malestar y el descontento del alumnado se podría relacionar con la diferente percepción hallada hacia las consecuencias derivadas del COVID-19. En base a los resultados encontrados en el presente estudio, las percepciones sobre las consecuencias y posibilidades de recuperación de la pandemia son significativamente más optimistas para el

profesorado, en comparación con el alumnado. Dichas diferencias podrían estar relacionadas con diferencias en la interpretación de la pandemia, así como de las necesidades dentro del ámbito educativo, demandando según Barros y Da Costa (2020) de una pedagogía más reflexiva, afectiva y emocional.

Específicamente en relación a los cambios sufridos en el ámbito educativo, si bien el traspaso repentino de un sistema de educación presencial a uno virtual puede generar dificultades en el proceso formativo, estos podrían atenuarse con una respuesta coordinada de las instituciones con el resto de la comunidad educativa, tal y como indican los resultados de nuestro estudio. En este sentido, resulta relevante que la totalidad del alumnado pueda tener acceso, en igualdad de oportunidades, a la docencia impartida por el profesorado de manera virtual. Sin embargo, la educación ha sido uno de los grandes sectores afectados por la crisis sanitaria actual, ya que frecuentemente parte del alumnado no cuenta con los mismos recursos socioeconómicos, ni con el mismo grado de desarrollo de sus capacidades básicas. Las consecuencias psicológicas y emocionales halladas derivadas en profesorado y alumnado a partir de los cambios educativos durante la pandemia, muestran que si se pretende mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, es necesario tomar en consideración las necesidades detectadas en estudios como el presente. Si bien en situación de prepandemia ya existían percepciones negativas acerca de los formatos educativos no tradicionales (García Aretio, 2021),

Percepción del profesorado y del alumnado universitario argentino sobre la adaptación a la educación virtual durante la pandemia por COVID-19

estudios como el presente confirman que las percepciones negativas y necesidades por parte de muchos estudiantes y docentes. En futuras líneas de investigación, se sugiere incorporar a agentes educativos tan relevantes como las familias, de cara a comparar sus percepciones y consecuencias derivadas del proceso compartido con alumnado y profesorado.

De cara al futuro, las instituciones deben desarrollar planes educativos sostenibles que puedan resistir los desafíos y las incógnitas de este u otros escenarios similares que pudieran acaecer (Johnson et al., 2020), sea para tiempos de confinamiento total o parcial, continuado o intermitente, de forma que no se generen situaciones tan traumáticas como las vividas en 2020. Según García Aretio (2020) es muy probable que la “normalidad pedagógica” en la universidad llegue a establecerse aprovechando lo mucho aprendido durante estos tiempos de crisis sanitaria, relacionado con modelos combinados o híbridos. La gran ventaja, con respecto a los tiempos de confinamiento, es la de que hemos aprendido y vamos teniendo tiempo para diseñar esos nuevos enfoques pedagógicos de los meses futuros, sin olvidar lo que pasó en los tiempos de cierre físico de los centros, en los que algunos estudiantes en desventaja perdieron aprendizajes que deberán recuperar, por lo que será responsabilidad de las administraciones y, más concretamente de los centros y universidades la de establecer los instrumentos que se consideren eficaces para cubrir esas pérdidas y acercarse a la

equidad. Una vez supuesto ese equilibrio académico de todos los estudiantes, han de arbitrarse esos nuevos modelos híbridos a los que venimos aludiendo.

Es necesario proporcionar a los futuros profesores oportunidades y habilidades para tal enseñanza en línea, incluida la interacción con los niños a través de este medio, y también hacer que los estudiantes reflexionen sobre la mejor manera de promover el desarrollo y el aprendizaje utilizando herramientas de comunicación online (Kim, 2020). Ofrecer distintas oportunidades formativas a distancia permiten que sus discentes aumenten su potencial para desarrollarse y constituirse como agentes activos en la sociedad (Colás-Bravo, et al., 2020). La virtualización total de la educación ha traído un importante cambio en el incremento en las horas de trabajo por la necesidad de formación y actualización en NTICs (González et al., 2020), lo que repercutiría en la aparición e incremento de sentimientos negativos como ansiedad.

Referencias

- Abuhammad, S. (2020). Barriers to distance learning during the COVID-19 outbreak: A qualitative review from parents' perspective. *Heliyon*, 6(11), 1-5. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2020.e05482>
- Amaro, A. y Martínez, N. (2020). Importancia de la educación inclusiva y justicia social en época de pandemia. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y*

- multiculturalidad*, 6(3), 135-144. <https://doi.org/10.17561/riai.v6.n3.10>
- Angeli, C. y Valanides, N. (2015). *Technological pedagogical content knowledge: exploring, developing and accessing TPCK*. Springer.
- Banerjee, D. (2020). The COVID-19 outbreak: Crucial role the psychiatrists can play. *Asian Journal of Psychiatry*, 4(50). <https://doi.org/10.1016/j.ajp.2020.102014>
- Barros, P. y Da Costa, J. (2021). Pedagogía en tiempos de pandemia: afectos y memorias de la enseñanza-aprendizaje. *Digital Publisher CEIT*, 6(1), 229-241. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.2-1.505>
- Cabrera, L. (2020). Efectos del coronavirus en el sistema de enseñanza: aumenta la desigualdad de oportunidades educativas en España. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 13(2), 114-139.
- Cardona-Román, D.M. y Sánchez-Torres J.M. (2011). La educación a distancia y el e-learning en la sociedad de la información: una revisión conceptual. *UIS Ingenierías*, 10, 37-50.
- Colás-Bravo, P., Conde-Jiménez, J. y Reyes-de-Cózar, S. (2019). The development of the digital teaching competence from a sociocultural approach. *Comunicar*, 61, 21-32. <https://doi.org/10.3916/C61-2019-02>
- Etchevers, M. J., Garay, C. J., Putrino, N., Grasso, J., Natalí, V. y Helmich, N. (2020). Salud Mental en Cuarentena. *Relevamiento del impacto psicológico a los 7-11, 50-55 y 115-124 días de cuarentena en población argentina*. Observatorio de Psicología Social Aplicada, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. <https://www.psi.uba.ar/opsa/#informes>
- Expósito, E. y Marsollier, R. (2020). Virtualidad y educación en tiempos de COVID-19. Un estudio empírico en Argentina. *Educación y Humanismo*, 22(39), 1-22. <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.39.4214>
- García Aretio, L. (2021). COVID-19 y educación a distancia digital: preconfinamiento, confinamiento y posconfinamiento. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(1), 9-32. <http://dx.doi.org/10.5944/ried.24.1.28080>
- García-de-Paz, S. y Santana Bonilla, P.J. (2021). La transición a entornos de educación virtual en un contexto de emergencia sanitaria: estudio de caso de un equipo docente en Formación Profesional Básica. *RED. Revista Educación a Distancia*, 21(65). <http://dx.doi.org/10.6018/red.450791>
- Georgiou, N., Delfabbro, P., y Balzan, R. (2020). COVID-19-related conspiracy beliefs and their relationship with perceived stress and pre-existing conspiracy beliefs. *Personality*

Percepción del profesorado y del alumnado universitario argentino sobre la adaptación a la educación virtual durante la pandemia por COVID-19

and Individual Differences.

<https://doi:10.1016/j.paid.2020.110201>

Gonzalez, T., de la Rubia, M. A., Hincz, K. P.,

Comas-Lopez, M., Subirats, L., Fort, S. y Sacha, G. M. (2020). *Influence of COVID-19 confinement in students' performance in higher education.*

[https://arxiv.org/pdf/2004.09545.pdf.](https://arxiv.org/pdf/2004.09545.pdf)

Johnson, N., Veletsianos, G. y Seaman, J. (2020).

US Faculty and Administrators' Experiences and Approaches in the Early Weeks of the COVID-19 Pandemic. *Online Learning*, 24(2), 6-21.

Kim, J. (2020). Learning and Teaching Online During Covid-19: Experiences of Student Teachers in an Early Childhood Education Practicum. *International Journal of Early Childhood*, 52, 145–158.

<https://doi.org/10.1007/s13158-020-00272-6>

Kin, T. M. y Kareem, O. A. (2016). Teacher attitudes toward Change: A comparison between high- and mediocre- performing secondary schools in Malaysia. *International Studies in Educational Administration*, 41(1), 105–128.

Kliksberg, B. (2005). América Latina: La región más desigual de todas. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(3), 411-421.

Koehler, M.J. y Mishra, P. (2008). Introducing TPCK. AACTE Committee on Innovation and Technology (Ed.). *The handbook of technological pedagogical content knowledge (TPCK) for educators* (3-29).

Lawrence Erlbaum Associates.

López, R. M. (2014). *Sloodle. Conexión de entornos de aprendizaje*. Editorial UOC.

Martínez, E. y Díaz, D. (2007). Una aproximación psicosocial al estrés escolar. *Educación y Educadores*, 10(2), 11-22.

Mishra, P. y Koehler, M. J. (2006). Technological pedagogical content knowledge: a framework for teacher knowledge. *Teachers College Record*, 108(6), 1017-1054.

Murillo, F. J. y Hernández, R. (2011). Hacia un concepto de justicia social. REICE. *Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9(4), 8-23.

<https://revistas.uam.es/reice/article/view/4321>

Odriozola, P., Planchuelo, A., Irurtia, M. J. y de Luis, R. (2020). Psychological effects of the COVID-19 outbreak and lockdown among students and workers of a Spanish university. *Psychiatry Research*, 290, 108-113.

<https://doi.org/10.1016/j.psychres.2020.113108>

Pérez-López, E., Vázquez Atocho, A. y Cambero Rivero, S. (2021). Educación a distancia en tiempos de COVID-19: Análisis desde la perspectiva de los estudiantes universitarios. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*,

- 24(1), 331-350.
<http://dx.doi.org/10.5944/ried.24.1.27855>
- Quintana-Avello, I. (2020). Covid-19 y cierre de universidades ¿preparados para una educación a distancia de calidad? *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3), 1-11.
- Sánchez-Mendiola, M., Martínez-Hernández, A. M., Torres-Carrasco, R., Agüero-Servín, M., Hernández-Romo, A., Benavides-Lara, M., Jaimes-Vergara, C. y Redón-Cazales, V. (2020). Retos educativos durante la pandemia de COVID-19: una encuesta a profesores de la UNAM. *Revista Digital Universitaria*, 21(3), 1-24.
<https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/a12.pdf>
- Sánchez-Pujalte, L., Mateu, D. N., Etchezahar, E. y Gómez Yepes, T. (2021). Teachers' Burnout during COVID-19 Pandemic in Spain: Trait Emotional Intelligence and Socioemotional Competencies. *Sustainability* 2021, 13, 7259.
<https://doi.org/10.3390/su13137259>
- Sokal, L., Trudel, L. E. y Babb, J. (2020). Canadian teachers' attitudes toward change, efficacy, and burnout during the COVID-19 pandemic. *International Journal of Educational Research Open*.
<https://doi.org/10.1016/j.ijedro.2020.100016>
- Thompson, N. y Walsh, M. (2010). The existential basis of trauma. *Journal of Social Work Practice*, 24(4), 377–389. doi:10.1080/02650531003638163
- Tíscar-González, V., Santiago-Garín, J., Moreno-Casbas, T., Zorrilla-Martínez, I., Nonide-Robles, M. y Portuondo-Jiménez, J. (2020). Percepciones y vivencias de escolares de 7 a 8 años del País Vasco durante la alerta sanitaria COVID-19. *Gaceta Sanitaria*, 1-6. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.11.006>
- UNESCO (2020). *Education in a post-COVID world: Nine ideas for public action. International Commission on the Futures of Education*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373717/PDF/373717eng.pdf.multi>
- WHO (2020). *Timeline: WHO's COVID-19 response*.
<https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/interactive-timeline>
- Zhang, C. (2020). From Face-to-Face to Screen-to-Screen: CFL Teachers' Beliefs about Digital Teaching Competence during the Pandemic. *International Journal of Chinese Language Teaching*, 1(1) 35-52.
<https://doi.org/10.46451/ijclt.2020.06.03>

Recibido: Mayo, 2021 • Aceptado: Septiembre, 2021

Revisão sistemática sobre estresse, isolamento social e COVID-19

Marinalva Batista dos Santos Neves* & Selediana de Souza Godinho

Universidad de Flores

*Contacto: nalvabt@hotmail.com

Resumo: O isolamento social pode gerar estresse. O objetivo do artigo é descrever os impactos causados pelo estresse durante o isolamento social na pandemia de Covid-19. Utilizamos a metodologia PRISMA-NMA com revisão sistemática aos bancos de dados (REDIB, DOAJ, Redalyc, BMJ, BVS, Scielo, Dialnet e PubMed) e obtidos 27 artigos. Os resultados indicam que os impactos causados pelo isolamento social/Pandemia Covid-19 incidem diretamente na saúde mental, com consequências observadas também nos campos: financeiro e econômico, educação, gênero entre outros. Esta revisão mostra que novas pesquisas ainda são necessárias para ampliar a investigação.

Palavras-chave: Estresse, Isolamento social, Covid-19

Title: Systematic review of stress, social isolation and COVID-19

Abstract: Social isolation can create stress. The aim of this article is to describe the impacts caused by stress during social isolation in the Covid-19 pandemic. We used the PRISMA-NMA methodology with systematic review of the databases (REDIB, DOAJ, Redalyc, BMJ, VHL, Scielo, Dialnet and PubMed) and obtained 27 articles. The results

indicate that the impacts caused by social isolation/Pandemic Covid-19 directly affect mental health, with consequences also observed in the fields: economic, education, gender among others. This review shows that further research is still needed to expand the investigation.

Keywords: Stress, Social isolation, Covid-19

Resumen: El aislamiento social puede generar estrés. El objetivo del artículo es describir los impactos causados por el estrés durante el aislamiento social en la pandemia Covid-19. Utilizamos la metodología PRISMA-NMA con revisión sistemática de las bases de datos (REDIB, DOAJ, Redalyc, BMJ, BVS, Scielo, Dialnet y PubMed) y obtuvimos 27 artículos. Los resultados indican que los impactos provocados por el aislamiento social / Pandemia Covid-19 afectan directamente la salud mental, con consecuencias también observadas en los campos: financiero y económico, educación, género, entre otros. Esta revisión muestra que aún se necesita más investigación para ampliar el estudio.

Palabras clave: Estrés, Aislamiento social, Covid-19

A contemporaneidade tem ocasionado mudanças em variados níveis no cotidiano das pessoas, estejam relacionadas ao aspecto emocional, político, cultural e socioeconômico. Podem ocorrer rapidamente, refletindo de maneira positiva e negativa interferindo na

qualidade de vida. Temas como estresse, doenças psicossomáticas, depressão, ansiedade dentre outras manifestações, têm ocupado lugar de relevância na mídia e na academia. (Moraes, 2018).

A comunicação feita pela China à Organização Mundial de Saúde (OMS), em dezembro de 2019, sobre um surto de COVID-19, (Sifuentes-Rodríguez & Palacios-Reyes, 2020) foi uma grande mudança a nível global. Em janeiro de 2020, novos casos foram notificados em outras partes do mundo, levando a OMS a anunciar para o mundo um alerta em saúde pública, considerando a COVID-19 como uma pandemia (Bezerra et al., 2020). Na América Latina, o primeiro caso registrado foi em São Paulo, no Brasil, no dia 26 de fevereiro de 2020. (OMS, 2020). O reflexo deste contexto tem trazido algumas manifestações sob o ponto de vista físico e mental, dentre estes, o estresse, que tem impactado na vida da população sendo, portanto, a causa de variados estudos investigativos por parte de pesquisadores e especialistas.

No Brasil, diferentes maneiras de administrar e prevenir a doença foram adotadas pelas autoridades sanitárias locais em diferentes esferas administrativas (governo federal, governos estaduais e municipais). No país, a mais utilizada pelas autoridades foi o isolamento social, compreendida pela população, bem como pela mídia, como distanciamento social. Desta maneira, esta pesquisa optou por descrever os impactos causados pelo estresse na população durante o isolamento social na pandemia de Covid-19. (UFRGS, 2020)

O exercício do isolamento social tem gerado muitos debates no país, visto que determinadas autoridades apresentam ceticidade em relação à

sua eficácia. Entretanto, muitas autoridades optaram por implementar o distanciamento social, associada a tática de controle da mobilidade populacional, como o fechamento de ambientes escolares e universitários, do comércio considerado não essencial e de áreas de lazer abertas ao público etc. (Bezerra et al, 2020).

Entretanto, o isolamento social tem gerado consequências na vida das pessoas. Esta pesquisa buscou descrever os impactos causados pelo estresse na população durante o isolamento social na pandemia de Covid-19 correlacionando os fatores que podem contribuir ou atrapalhar nesse processo. Os aspectos investigados foram: econômicos (incidência nos renda/gastos), de saúde (nível de estresse, desenvolvimento de atividade física, característica do sono) bem como o impacto que o isolamento social traz na população relacionado à exposição de estresse, no âmbito da pandemia.

O Brasil vem divulgando resultados e algumas investigações sobre o distanciamento social através da mídia. A agência de pesquisa, Datafolha, divulgou que o maior segmento da população é adepto a prática do lockdown, que determina normas mais rígidas de confinamento.

Diante da urgência conferida pela pandemia para o aumento da base de informação comum pertinente às normativas de enfrentamento, as considerações aqui exibidas podem proporcionar esclarecimentos importantes ao desenvolvimento de estratégias para diminuir os problemas que o isolamento social pode acarretar aos variados segmentos da sociedade. Ressaltando que a

literatura aponta que o isolamento social é uma das principais medidas não farmacológicas para o enfrentamento da pandemia da COVID-19.

O objetivo deste artigo é descrever os impactos causados pelo estresse na população durante o isolamento social na pandemia de Covid-19.

Método

Desenho

O presente estudo utilizou o método PRISMA, seguindo os passos de qualidade para revisão sistemática. De acordo com o objetivo deste estudo foram incluídos os seguintes itens: 1 título, 2 resumo estruturado, 3 justificativa, 4 objetivo, 6 critérios de elegibilidade, 7 fontes de informação, 8 pesquisa/busca, 9 seleção dos estudos, 10 processo de coleta de dados, 11 lista de dados, 16 e 23 análises adicionais, 17 seleção de estudos, 18 características dos estudos, 20 resultados dos estudos individuais, 21 síntese dos resultados, 24 sumário da evidência de cada estudo, 25 limitações e 26 conclusões.

Os elementos que não cumpriram os critérios da pesquisa foram excluídos no que diz respeito aos estudos de corte metaanalíticos. Neste caso, a revisão excluiu os itens: 5 protocolo e registro, 12 risco de viés em cada estudo, 13 medidas de sumarização, 14 síntese dos resultados, 15 e 22 riscos de viés entre os estudos, 19 risco de viés em cada estudo, 27 financiamento.

Procedimento

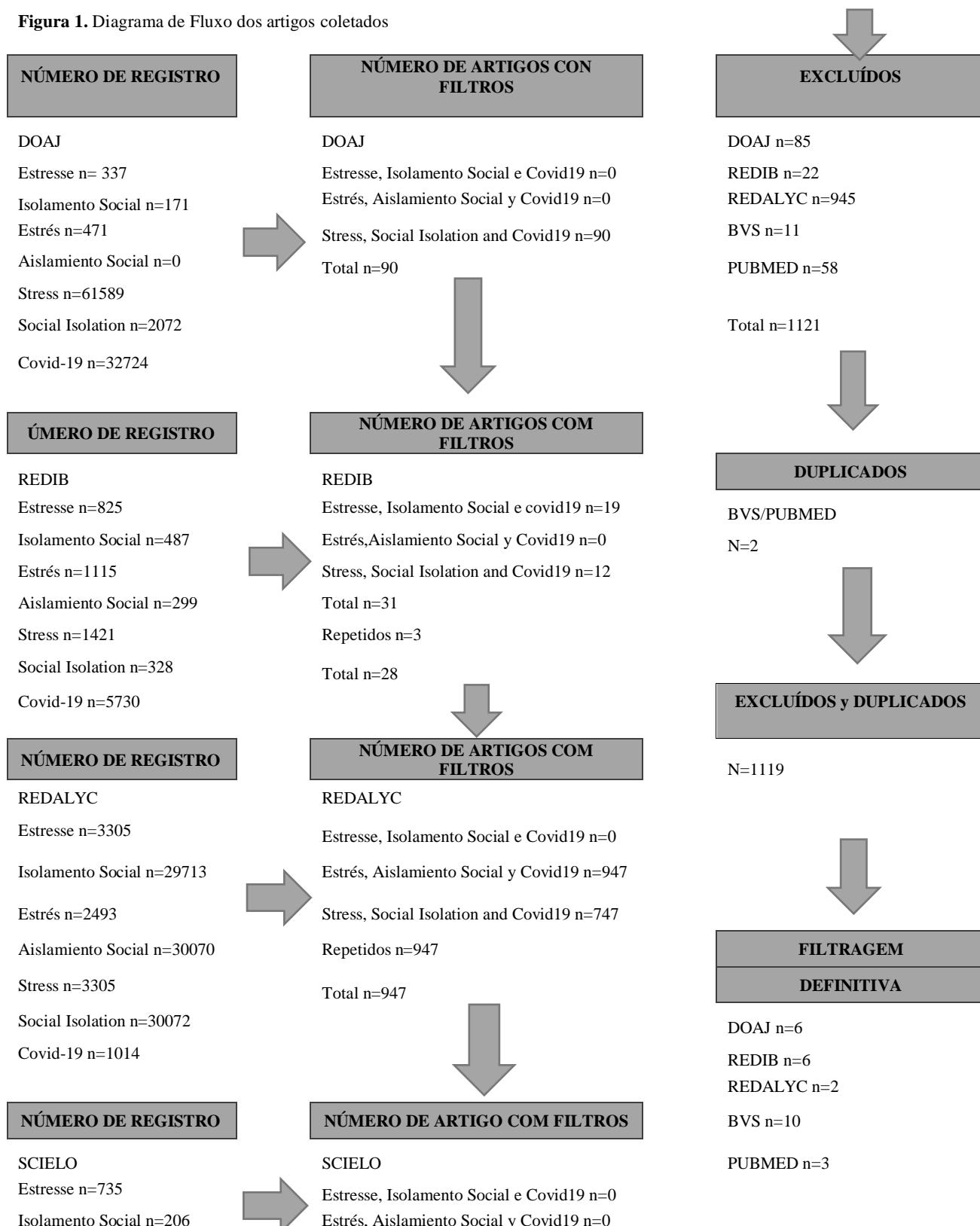
A primeira pesquisa sem filtros foi realizada nas seguintes bases de dados: DOAJ - Directorio de revistas de acceso abierto, REDIB - Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico; Redalyc Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal; Dialnet; SciELO; BVS- Biblioteca Virtual en Salud E PubMed. A busca foi realizada nos idiomas português, espanhol e inglês de acordo as palavras-chaves: Estresse, Estrés, Stress; Isolamento Social, Aislamiento Social, Isolation Social e COVID-19 (empregado nos 3 idiomas). A data da busca concentrou-se nos anos de 2019 a 2021 (13 de março de 2021). O resultado encontrado: Estresse (52.294), Estrés (52.829), Stress (25.0627), Isolamento Social (32.894), Aislamiento Social (33.083), Isolation Social (39.761), COVID-19 (195.454).

A seguir a revisão concentrou-se em publicações relacionadas ao estresse, isolamento social e COVID-19, segundo os idiomas buscados. Desta maneira, se excluíram os artigos que tratavam especificamente de cada termo de busca ou textos relacionados a outras temáticas, bem como publicação que não tivesse texto completo (teses, trabalhos de iniciação científica, ou outros documentos) não revisados por pares.

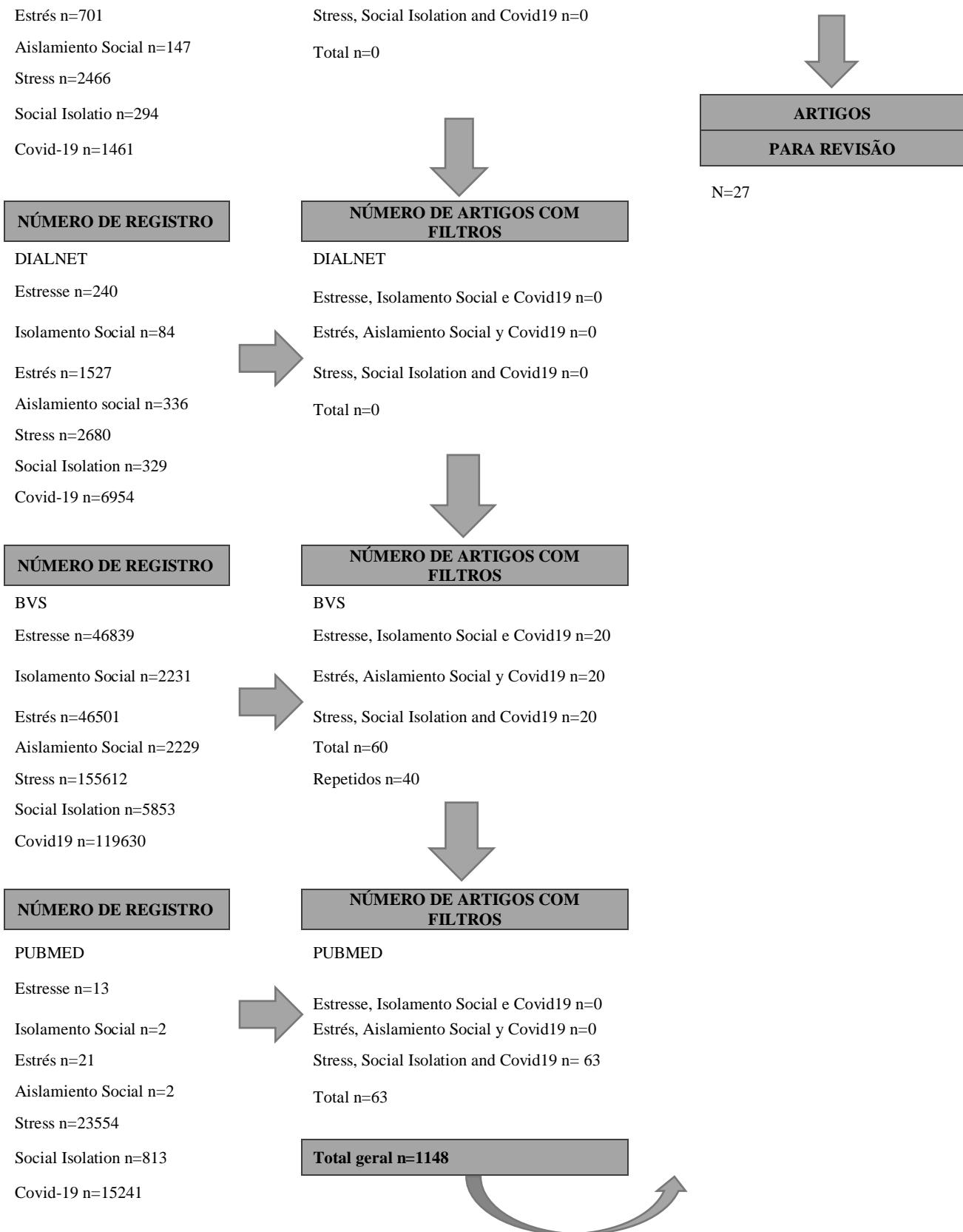
Conforme a coleta dos dados, a revisão se concentrou nas seguintes bases de dados: DOAJ, REDIB, Redalyc, BVS e Pubmed num total de 1149 artigos.

Por último, foram descartados artigos duplicados, bem como, os que não atendiam às restrições de busca, segundo o objetivo proposto

Figura 1. Diagrama de Fluxo dos artigos coletados



Revisão sistemática sobre estresse, isolamento social e COVID-19



Resultados

Os artigos selecionados nesta revisão sistemática estudam a relação entre o isolamento social e o estresse durante a pandemia Covid-19. Foram encontrados 27 artigos com diferentes tipos de metodologias na coleta e análises dos dados. Foram 11 revisões de literatura (bibliográfica, meta-análises, narrativa e integrativa), 10 pesquisas-online, 4 estudos transversais, 1 estudo de caso, 1 método misto (conteúdo e estatístico). A maior parte dos estudos foram realizados tomando como amostra a população em geral (18 publicações) e outros estudos especificamente, com adultos (5), idosos, crianças e adolescentes (2) e estudantes (2).

Apesar dos primeiros casos de COVID-19 se manifestarem no ano final de 2019, os artigos revisados em sua maioria são de 2020 (24) e 2021 (3). Encontrou-se 17 artigos em inglês, 5 em português, 4 em espanhol e 1 em francês (com resumo em inglês).

Com relação ao objeto em estudo, um número significativo das pesquisas (17) aborda os impactos da Pandemia e os aspectos psicossociais, a partir do isolamento social, e a relação com a saúde mental (estresse). As principais temáticas foram: situação financeira, economia, educação virtual, trabalho, gênero e política. Outros trabalhos (2) investigaram sobre o uso das mídias e virtualização no período de isolamento e suas consequências em relação ao estresse. Também um artigo apontou que a utilização de protocolos restritos, de

distanciamento e isolamento (1), agravou a doença preexistente.

Os artigos abordam as mudanças psicológicas causadas pelo isolamento social, tais como: depressão, ansiedade e estresse. Os autores dissertam que o confinamento social por vários meses proporcionou sentimentos negativos, principalmente para aquelas pessoas que tinham uma rotina extrafamiliar, como trabalhadores, estudantes (Arias Molina et al., 2020; Robillard et al., 2020; Santana et al., 2020).

Situações estressantes geram distúrbios do sono e consequências no funcionamento emocional diurno (Altena et al., 2020; Dos Santos, 2020; Sher, 2020).

Ressalta-se os sentimentos depressivos referentes ao distanciamento social de familiares e amigos (Santana et al., 2020). A solidão em idosos quando associada ao isolamento social gera percepções negativas ao se sentirem sozinhos e afastados de amigos e familiares (Frenkel-Yosef, et al., 2020; Nkire et al., 2021).

Os resultados dos artigos revisados evidenciaram que trabalhadores da área de saúde experimentaram condutas estressores por sua relação direta com pacientes com COVID-19. Sendo que, a exposição ao vírus e o risco de ser contagiado ou contagiar gerou um aumento no risco de estigmatização (Bhandari, et al., 2020; Terry Jordan et al., 2020).

O auto isolamento social é descrito como um fator de aumento do estresse de moderado a alto, com sintomas depressivos, principalmente em idosos (Nkire et al., 2021).

Além disso, o isolamento é observado na população infantil/adolescente onde o estresse é associado a alterações comportamentais, no sono, na sensação de bem-estar emocional; são citados medo e solidão. Destaca-se o uso excessivo de Internet (Bezerra, 2020; Erades e Morales, 2020; Smith et al., 2021; de Sousa Carvalho et al., 2020).

Estudos apontam que a relação entre COVID-19, isolamento social e estresse são fatores de risco em pessoas com transtorno mentais, vulneráveis ou com doenças pré-existentes, gerando ansiedade, depressão e estresse (Boyraz, 2020; Smith et al., 2021; Wiliams et al., 2021)

Medidas de quarentena, principalmente, o isolamento social está relacionado a sintomas de sofrimento severo, pensamentos suicidas, ansiedades, depressão e estresse em estudantes; apresentando relação direta com sintomas obsessivo-compulsivo, depressão, neurastenia e estresse (Chen et al., 2020; Sher, 2020; Wathelet, 2020).

Estresse decorrente das medidas de isolamento quando associados a situação socioeconômica, falta de trabalho ou trabalho remoto, alguns estudos observaram uma maior vulnerabilidade à morbidade e mortalidade. Consequências como: como tédio, privação de sono, medo de contágio, depressão, transtorno de estresse pós-traumático, comportamentos suicidas ou viciantes, violência doméstica (Bhandari, et al., 2020; Dos Santos, 2020; Sher, 2020, Toscano e Zappalà, 2020).

A grande quantidade de informações, Fake News e desinformação sobre o vírus e sua propagação, gerou medo, angústia, redução do sono, ansiedade e estresse. Também o uso excessivo das redes sociais gerou condutas de ansiedade e estresse (Bhandari, et al., 2020; Boursier et al., 2020; Santana et al., 2020).

Contudo, o estudo de Oliveras-Delgado (2020) analisa que propagandas publicitárias em Espanha, durante o período de isolamento do COVID-19, utilizando recursos comunicativos narrativos e as mensagens de otimismo exerceu uma função social de resiliência frente ao estresse, principalmente, no período de maior incerteza, medo e ansiedade.

Também, o estudo de Prati e Mancini (2020) em seus resultados de uma meta-análise percebem que o isolamento social, apresentou pequenos efeitos em relação à depressão, ansiedade e estresse. Os autores não encontraram evidências de que o isolamento social aumentou significativamente a solidão ou que houve uma diminuição das percepções de apoio social. Desta maneira, concluem que existe uma heterogeneidade na associação do isolamento social com o estresse durante o lockdown por COVID-19 na Itália.

Destaca-se, o padrão social de mudanças positivas evidenciadas na Escócia em populações vulneráveis (Wiliams et al., 2021). Ressalta-se as estratégias de enfrentamento para minimizar o período de isolamento social por meio do suporte psicológico, fundamental principalmente para

indivíduos em vulnerabilidade (Pereira et al, 2020).

Autor/ Ano	Título/Base de Dados	Método	Amostra	Resultados
Bhandari et al. (2020)	<i>The sequel to COVID-19: the antithesis to life</i> (A sequela de COVID-19: a antítese da vida). DOAJ	Revisão de literatura.	População em geral.	Os autores indicam 7 critérios relacionados ao estresse: Infodemia (desinformação), negócios e economia, vulnerabilidade de trabalhadores imigrantes, comprometimento da saúde mental de crianças e adolescentes, dificuldades de educação pela virtualidade, estigma e vulnerabilidade de profissionais da saúde e violência de gênero.
Boursier et al. (2020)	<i>Facing Loneliness and Anxiety During the COVID-19 Isolation: The Role of Excessive Social Media Use in a Sample of Italian Adults</i> (Enfrentando a solidão e a ansiedade durante o isolamento do COVID-19: o papel do uso excessivo das mídias sociais em uma amostra de adultos italianos). DOAJ	Pesquisa online na Itália (de 1 a 30 de abril de 2020).	A amostra foi composta por 204 homens (28,5%) e 511 mulheres (71,5%) com idade entre 18 e 72 anos, com média de idade de 31,70 anos.	O acesso prolongado às redes sociais durante a pandemia de COVID-19 gerou um aumento na ansiedade e um ciclo vicioso que, em alguns casos, exigiu atenção clínica.
Chen et al. (2020)	<i>How Have COVID-19 Isolation Policies Affected Young People's Mental Health? – Evidence From Chinese College Students</i> (Como as políticas de isolamento da COVID-19 afetaram a saúde mental dos jovens? - Provas de estudantes universitários chineses). DOAJ	Questionário online realizado no estado de Henan, China. A pesquisa foi realizada em 27 de março de 2020.	Novecentos e noventa e dois estudantes universitários chineses (M idade = 19,45, DP = 1,41).	Avaliação de sete dimensões da saúde mental: estado mental, conhecimento de gestão do estresse, padrões de comportamento, percepção de risco, estresse acadêmico, relações familiares, bem como relações com os pares. Observa-se que o estado mental de jovens se divide em três grupos: alto risco, risco médio e baixo risco. A política de isolamento teve uma influência complexa nos sintomas do transtorno obsessivo-compulsivo, medo, hipocondria, depressão e neurastenia
Nkire et al. (2020)	<i>COVID-19 Pandemic: Demographic Predictors of Self-Isolation or Self-Quarantine and Impact of Isolation and Quarantine on Perceived Stress, Anxiety, and Depression</i> (Pandemia de COVID-19: indicadores demográficos de auto-isolamento ou auto-quarentena e impacto do isolamento e quarentena na percepção de estresse, ansiedade e depressão). DOAJ	Pesquisa online no Text4Hope, um serviço que entrega mensagens de texto com base em uma estrutura de terapia cognitivo-comportamental. A saúde mental foi avaliada por meio dos instrumentos validados: Escala de Estresse Percebido (PSS), Escala de itens de Transtorno de Ansiedade Generalizada-7 (GAD-7) e o Questionário de Saúde do Paciente-9 (PHQ-9). Para	6.041 de 32.805 assinantes do Text4Hope (18,4%) responderam à pesquisa.	Os resultados indicam que o isolamento social é um método eficaz de prevenção da propagação de doenças infecciosas, no entanto, a pesquisa demonstra que também limitam os direitos individuais e geram impactos negativos na saúde mental. Os entrevistados que se isolaram apresentaram estresse moderado a alto, provável TAG é provável TDM, com pequenos tamanhos de efeito para cada associação.

Revisão sistemática sobre estresse, isolamento social e COVID-19

		análises dos dados se utilizou a estatística descritiva, teste <i>Qui-quadrado</i> e <i>Statistical Package for the Social Sciences</i> (SPSS) versão-26.		
Olivares-Delgado et al. (2020)	<i>Resilience and Anti-Stress during COVID-19 Isolation in Spain: An Analysis through Audiovisual Spots</i> (Resiliência e Antiestresse durante COVID-19 Isolamento na Espanha: uma análise através Spots Audiovisuais). DOAJ	Método misto baseado na combinação da análise qualitativa do conteúdo de um compêndio de 71 comerciais e análises estatísticas para agrupar e testar as correlações entre algumas variáveis, e análise multivariada com método quantitativo.	71 comerciais	O estudo observa que os anúncios comerciais foram um apoio fundamental no combate à doença e na gestão psicológica na população espanhola. Os autores observaram aspectos de resiliência para aliviar o estresse da população durante o isolamento social.
Toscano e Zappalà (2020)	Social Isolation and Stress as Predictors of Productivity Perception and Remote Work Satisfaction during the COVID-19 Pandemic: The Role of Concern about the Virus in a Moderated Double Mediation (Isolamento social e estresse como preditores de Percepção de produtividade e trabalho remoto Satisfação durante a Pandemia COVID-19: O papel da preocupação com o vírus em um ambiente moderado. DOAJ	Pesquisa online realizada no período de abril e maio de 2020, com empregados italianos.	265 participantes.	Os resultados mostram que o isolamento social está negativamente relacionado à satisfação no trabalho remoto, também que esta relação é moderada pela preocupação com COVID-19 e falta de contatos sociais. Ainda, se observaram forte associação entre isolamento social, estresse e baixa produtividade.
Bezerra et al. (2020)	Percepção sobre o isolamento social no contexto da pandemia de COVID-19 no estado de Pernambuco, Brasil. REDIB	Pesquisa online em redes sociais: Whatsapp, Instagram e Facebook.	7.593 respostas.	O estudo detectou, em relação a população que se manteve em isolamento social que: 32% se mantiveram em isolamento total; 57% em isolamento parcial; e 11% não se isolaram. Sendo que 88% responderam que acreditam na estratégia do isolamento. A falta de convívio social foi o principal impacto percebido para 37% dos respondentes. 74% relataram algum nível de estresse; 21% que apresentaram problemas financeiros; 56% apresentaram alteração no sono e 37% realizaram atividades físicas. Para 79% a qualidade da residência estava relacionada a um bom isolamento.
Ficanha et al. (2020)	Aspectos biopsicossociais relacionados ao isolamento social durante a pandemia de Covid-19: uma revisao integrativa. REDIB	Revisão integrativa de literatura, realizada em abril de 2020, nas bases de dados da Biblioteca Virtual em Saúde (BVS), Literatura Latino-Americanaem Ciencias	População em geral - 8 estudos	A análise dos estudos possibilitou a classificação de 3 grandes áreas para estudo: a) relatos do cenário atual do coronavírus; b) relatos relacionados a leis e medidas organizacionais; c) avaliações de

		de Saúde (Lilacs), Medical Literature Analysis and Retrieval System Online (Medline); Publisher Medline (PubMed) e biblioteca virtual Scientific Electronic Librmy Online (SciELO) com recorte temporal de 2015 a 2020.		medidas de prevenção. Neste sentido, os autores observaram que o isolamento social está relacionado a danos biopsicossociais e qualidade de vida, como por exemplo aumento da ansiedade, estresse, diminuição da qualidade do sono e, ainda, a sobrecarga de trabalho dos profissionais de linha de frente.
Santana et al. (2020)	Cambios psicológicos durante el aislamiento social en la pandemia de COVID-19: revisión integrativa (Mudanças psicológicas durante o isolamento social na pandemia COVID-19: revisão integrativa). REDIB	Revisión integrativa realizada nas bases de dados: Biblioteca Virtual em Saúde, National Library of Medicines - Pubmed/Medline, e no Centro de Controle da COVID-19 - JHONS HOPKINS, no período de 01 de fevereiro de 2020 a abril de 2020.	6 artigos em inglês, publicados no período de janeiro a abril de 2020, das quais cinco originados da China.	Os estudos descrevem as principais alterações psicológicas provocadas pelo isolamento social: ansiedade, depressão e estresse. Infere-se que o isolamento social durante a pandemia do COVID-19 interferiu na qualidade de vida das pessoas e contribui para o comprometimento da saúde mental.
De Sousa Carvalho et al. (2020)	O impacto do isolamento social na vida das pessoas no período da pandemia COVID-19. REDIB	Pesquisa on-line e análise dos dados por meio do software IRAMUTEQ (<i>Interface d e Repourles Analyses Multidimensionnelles de Textes et de Questionnaires versao 0.7</i>) e o software IBM SPSS for Windows (versão 25) y Análise do Discurso de Laurence Bardin.	73 participantes brasileiros Probabilística.	Os participantes responderam que estavam isolados e com medo, e aqueles que receberam proteção dos familiares se sentiram mais acompanhados. O isolamento gerou problemas de ordem psicológica devido ao distanciamento social.
Pereira et al. (2020)	A pandemia de COVID-19, o isolamento social, consequências na saúde mental e estratégias de enfrentamento: una revisão integrativa. REDIB	Revisión integrativa da literatura, realizada nas bases de dados: MEDLINE via PubMed, Europe PMC, Lilacs e SciELO.	População em geral - 49 publicações	Os resultados a partir dos estudos selecionados indicam que as pessoas em isolamento social são mais suscetíveis a apresentar transtornos de saúde mental; como sintomas psíquicos são apresentados: estresse, ansiedade e depressão.
Almeida e Silva Junior (2021)	Os impactos biopsicossociais sofridos pela população infantil durante a pandemia do COVID-19. REDIB	Revisão de bibliografia aos bancos de dados da SCIELO, MEDLINEe PUBMED, de publicações no período de 2019 a 2020.	População infantil - 15 publicações.	Os dados coletados indicam que durante o período de isolamento e distanciamento sociais, as crianças e os adolescentes ficaram mais propensos a desenvolver estresse crônico e agudo, ansiedade.
Arias Molina et al. (2020)	Manifestaciones psicológicas frente a la situación epidemiológica causada por la COVID-19 (Manifestações psicológicas frente à situação epidemiológica ocasionada pela COVID-19). REDALYC	Estudio observacional descriptivo transversal no consultorio médico do Policlínico docente “Jimmy Hirtzel” de Bayamo durante o mês de abril de 2020.	1125 personas com idades entre 18 e 59 años.	Verificou-se a predominância de: ansiedade como estado com niveles alto (30,96 %) y medio (26,90 %); a depressão com estado nos níveis medio (36,54 %) y alto (13,70 %) y medio (12,20 %). Constatou-se que: 66,49 % das pessoas apresentaram níveis de estresse alterado; 98,47 % não mostraram pensamento suicida.
Terry-Jordán et al. (2020)	Aspectos psicosociales asociados a la pandemia por COVID-19 (Aspectos psicossociais associados à pandemia COVID-19). REDALYC	Revisão bibliográfica narrativa nas bases de dados:Pubmed, Infomed e SciELO. También, Google Scholar.	População em geral	O estudo bibliográfico verificou que as variáveis distanciamento social, confinamento, isolamento social e quarentena têm relação direta com os comportamentos que geram estresse psicossocial.

Revisão sistemática sobre estresse, isolamento social e COVID-19

				O risco é superior em crianças e idosos e em pessoas com transtornos psicológicos prévios. Também fatores como toxicomanias, ausência de vínculos afetivos, situação econômica precária, convivência em ambientes de riscos foram observados como agravantes.
Erades e Morales (2020)	Impacto psicológico del confinamiento por la COVID-19 en niños españoles: un estudio transversal (Impacto psicológico do confinamento devido ao COVID-19 em crianças espanholas: um estudo transversal). BVS	Estudo transversal: pesquisa online e revisão de publicações sobre os efeitos do confinamento devido o COVID-19, como os referidos a outras doenças. O questionário foi difundido nas redes sociais (Twitter e Facebook) entre conhecidos (outros profissionais e familiares) por meio da técnica Bola de Neve.	113 participantes espanhóis.	Os participantes (pais) responderam sobre as rotinas de seus filhos durante a quarentena. Os resultados encontrados demonstram reações emocionais negativas das crianças durante o isolamento, como problemas de sono e problemas de condutas. Também aumentou o uso de aparelhos eletrônicos e virtuais tendo como consequência ocorrência de problemas de ansiedade e estresse.
Frenkel-Yosef, et al. (2020)	Loneliness and its concomitants among older adults during the COVID-19 pandemic (Solidão e seus concomitantes entre adultos mais velhos durante a pandemia COVID-19). BVS	Entrevista e questionários. Uso da Escala de Solidão da UCLA (Hughes et al., 2004) e Questionário de Atitudes em relação ao Envelhecimento (AAQ; Laidlaw et al., 2018).	295 idosos (média Idade = 75,73, faixa 60-94, 68,5% mulheres) localizados em Israel entre 23 de abril e 17 de junho de 2020.	Os resultados apresentados na correlação estão relacionados com o avanço da idade/ situação financeira mais baixa indicam maior ocorrência de condições negativas psicológicas e solidão. A pesquisa constata que o sofrimento psicológico está relacionado a falta de interação “cara a cara” e socialização.
Cazeau (2020)	Social Isolation Managing psychological distress in hospitalized patients during the COVID-19 pandemic (Isolamento Social Gerenciando sofrimento psicológico em pacientes hospitalizados durante a pandemia COVID-19). BVS	Estudo de caso.	1 paciente.	Estudo com paciente R., masculino, 57 anos, em tratamento de câncer, necessitou ser afastado da família por causa dos protocolos da pandemia COVID-19. A política de restrição de visitas aumentou a ansiedade, gerando estresse, durante sua internação e período prolongado longe da família agravando a doença preexistente.
Prati e Mancini (2020)	The psychological impact of COVID-19 pandemic lockdowns: a review and meta-analysis of longitudinal studies and natural experiments (O impacto psicológico do COVID-19 bloqueios de pandemia: uma revisão e meta-análise de estudos longitudinais e experimentos naturais). BVS	Revisão e meta-análise de estudos longitudinais e experimentos naturais.	5 estudos envolvendo 72.004 participantes	Os autores perceberam que os estados de <i>lockdowns</i> tiveram pequenos efeitos sobre os sintomas de saúde mental, para a ansiedade e depressão. Ainda que o risco de suicídio de afeto negativo não foi significativo. Os resultados indicaram substancial heterogeneidade entre estudos, mas as análises de meta-regressão não encontraram efeitos de moderação significativos.
Robillard et al. (2020)	Social, financial and psychological stress during an emerging pandemic: observations from a population survey	Pesquisa online com o Modelo de regressão linear multivariado foi usado para identificar Fatores associados a mudanças de estresse	6040 participantes.	Os resultados indicam um aumento de baixos níveis de estresse antes da pandemia ou para moderado níveis de estresse a pandemia. Os fatores associados ao aumento do

	in the acute phase of COVID-19(Estresse social, financeiro e psicológico durante uma pandemia emergente: observações de uma pesquisa populacional na fase aguda de COVID-19). BVS	(Escala de Estresse - Cohen (PSS).		estresse: ter um transtorno mental, sexo feminino, ter filhos menores de idade, consumo de álcool, trabalho de atenção ao público em geral, insônia, idade mais jovem.
Smith et al. (2021)	REACT study protocol: resilience after the COVID-19 threat (REACT) in adolescents (Protocolo de estudo REACT: resiliência após a ameaça COVID-19 (REACT) em adolescentes). BVS	Estudo individual de exposição ao estresse por meio de questionário distribuídos no início do lockdown em Reino Unido (abril de 2020), (julho de 2020), (outubro de 2020).	79 adolescentes de 16 a 26 anos com experiências de histórias de adversidades.	Foi avaliada a saúde mental, número e gravidade dos eventos de vida, saúde física, percepção de estresse, solidão e apoio de amigos durante o período da pandemia. Observaram o impacto do isolamento na saúde mental, processamento emocional, comportamento social e saúde física.
Wathelet (2020)	Factors Associated With Mental Health Disorders Among University Students in France Confined During the COVID-19 Pandemic (Fatores associados a distúrbios de saúde mental entre estudantes universitários na França, confinado durante a pandemia de COVID-19). BVS	Questionário online realizado entre 17 de abril a 4 de maio, 2020.	69 054 alunos que viviam na França durante a quarentena COVID-19.	A amostra foi composta principalmente por mulheres (50 251) [72,8%] e alunos do primeiro ano (32 424 [47,0%]). O estudo observa prevalência de pensamentos suicidas, angústia, alto nível de estresse percebido, depressão grave e alto nível de ansiedade. Entre os fatores de risco temos: sexo feminino, gênero não binário, dificuldades financeiras, residência precária, história de acompanhamento psiquiátrico, sintomas de COVID-19 e falta de interação social.
Williams et al. (2021)	What have we learned about positive changes experienced during COVID-19 lockdown? Evidence of the social patterning of change (O que aprendemos sobre mudanças positivas experimentadas durante o bloqueio COVID-19? Evidência do padrão social de mudança). BVS	O estudo CATALYST, com desenho transversal e questionário online.	3.342 adultos de Escócia durante as semanas 9-12 de um bloqueio nacional.	Estudo apresenta diferenças sociodemográficas claras nas pontuações de mudança positiva, principalmente em mulheres, mais jovens, casadas ou com companheiros, empregadas e com melhor saúde.
Altena et al. (2020)	Dealing with sleep problems during home confinement due to the COVID-19 outbreak: Practical recommendations from a task force of the European CBT-I Academy (Lidar com problemas de sono durante o confinamento em casa devido a o surto de COVID-19: recomendações práticas de uma força-tarefa da Academia Europeia CBT-I). BVS/PUBMED	Revisão de literatura.	População em geral.	O estudo apresenta correlação entre estresse, isolamento e problemas de sono, observados principalmente, em pequenos empresários dos setores de entretenimento e na área de saúde, em bares, restaurantes e outras empresas fechadas durante a pandemia. A revisão de documentos observa experiências de estresse e ansiedade em relação à continuidade do trabalho frente aos problemas financeiros e de segurança.

Revisão sistemática sobre estresse, isolamento social e COVID-19

Boyraz et al. (2020)	COVID-19 and traumatic stress: The role of perceived vulnerability, COVID-19-related worries, and social Isolation (COVID-19 e estresse traumático: o papel da vulnerabilidade percebida, Preocupações relacionadas ao COVID-19 e isolamento social). BVS/PUBMED	Pesquisa online, os dados foram coletados entre o final de março e o início de abril de 2020.	747 adultos que moram nos Estados Unidos.	Os resultados indicaram que as preocupações relacionadas ao COVID-19 e o isolamento social foram mediadores significativos da relação entre PVC e TS. Também, os resultados de uma análise de mediação moderada indicaram que o efeito indireto do PVC no TS por meio de preocupações relacionadas ao COVID-19 foi mais forte para os participantes que relataram maior isolamento social.
Dos Santos (2020)	Isolation, social stress, low socioeconomic status and its relationship to immune response in Covid-19 pandemic context (Isolamento, estresse social, baixo nível socioeconômico e sua relação com o sistema imunológico resposta no contexto de pandemia Covid-19). PUBMED	Revisão bibliográfica.	População em geral.	Os artigos revisados observam problemas de saúde pública relacionados ao isolamento social, estresse e vulnerabilidade em grupos de baixo nível socioeconômico.
Mengin et al. (2020)	Conséquences psychopathologiques du confinement (Consequências psicopatológicas do confinamento). PUBMED	Revisão de literatura.	População em geral.	Os resultados extraídos dos estudos revisados indicam que o isolamento está relacionado com tédio, estresse ou privação de sono, ansiedade, transtorno de estresse pós-traumático, depressão, comportamentos suicidas ou viciantes e violência doméstica.
Sher (2020)	The impact of the COVID-19 pandemic on suicide rates (O impacto da pandemia COVID-19 nas taxas de suicídio). PUBMED	Revisão de literatura.	População em geral.	Os pesquisadores observaram que a ansiedade estava associada com estresse e qualidade de sono reduzida, e a combinação de ansiedade e estresse reduziram os efeitos positivos do capital social na qualidade do sono. Ademais, os estudos revisados encontraram taxas elevadas de ansiedade, depressão, consumo de álcool e diminuição do bem-estar mental.

Fonte: dados coletados da revisão dos artigos selecionados.

Discussão

A presente revisão sistemática destaca a relevância em se investigar os impactos causados pelo estresse na população durante o isolamento social na pandemia de Covid-19. Apesar de estudos comprovarem que em se tratando de COVID-19 o isolamento social tem se apresentado como a melhor forma de evitar o

contágio, as pesquisas apontam a existência de danos causados à população mundial.

As pesquisas apontam que o estresse está presente na população que vivencia isolamento social, bem como, com os profissionais de saúde. Daí a necessidade de se realizar estudos que investiguem os impactos biopsiquicosociais que

ocorrem nestas populações associando ao fator econômico, político, social e cultural.

Como forma de minimizar esses danos é apontada por uma pesquisa, a utilização de mídias sociais, plataformas de vídeo conferência e o possível atendimento de saúde realizado de forma remota. Vale salientar que, além destas medidas, é necessário a existência de leis e políticas que promovam a viabilidade de mecanismos seguros que permitam o monitoramento da assistência em saúde.

A covid-19 apesar de ser evento pandêmico recente, já existem estudos escassos sobre o estresse decorrente do isolamento social, a curto prazo. Vale ressaltar que também deverá ser percebido a longo daí a necessidade da manutenção de investigação continua. a partir desta constatação,

Os impactos do isolamento social não se restringem ao campo médico, mas também ao psiquismo humano, daí a necessidade das investigações não se restringirem a um campo de ação, mas incluir novas abordagens através das perspectivas metodológicas de outras ciências, como a Psicologia. Os 27 artigos convergem na análise da medida sugerida pela OMS, como profilática, para a COVID-19, o isolamento social, se investigando os benefícios e as desvantagens advindas, visto que os pesquisadores constataram um aumento nos índices de transtornos psíquicos, entre estes o estresse, determinantes para uma baixa qualidade de vida.

Estudos com abordagens multidisciplinares servirão de referência para o oferecimento de oportunidades de prevenção, manutenção de saúde e reabilitação promovendo qualidade de vida das pessoas. Os estudos investigativos apontam a necessidade de buscar soluções, a partir dos dados levantados nas pesquisas, para modificar os índices crescentes de pessoas que vivenciam um estresse, por conta das barreiras sociais, psicológicas, culturais e ambientais decorrentes do isolamento social.

Esta revisão sistemática possibilitou um estudo comparativo de variados pesquisadores sobre o estresse, decorrente do isolamento social, como medida preventiva da COVID-19, a partir de investigações científicas, realizadas em várias partes do mundo. O rigor metodológico utilizado teve como objetivo apontar que, apesar de não ser uma tarefa de fácil resolução, a curto prazo, descreve todos os impactos decorrentes do estresse, neste momento pandêmico. As pesquisas constatam que é necessária uma nova epistemologia que estuda o fenômeno trazendo novas respostas, para que seja possível superar as limitações estabelecidas pelo estresse.

Referências

- Almeida, I. M. G., & da Silva Júnior, A. A. (2021). Os impactos biopsicossociais sofridos pela população infantil durante a pandemia do COVID-19. *Research, Society and Development*, 10(2). <https://doi.org/10.33448/rsd-v10i2.12286>

- Altena, E., Baglioni, C., Espie, C. A., Ellis, J., Gavriloff, D., Holzinger, B., Schlarb, A., Frase, L., Jernelov, S. & Riemann, D. (2020). Dealing with sleep problems during home confinement due to the COVID-19 outbreak: Practical recommendations from a task force of the European CBT-I Academy. *Journal of Sleep Research*, 29(4).
<https://doi.org/10.1111/jsr.13052>
- Arias Molina, Y., Herrero Solano, Y., Cabrera Hernández, Y., Guyat, D. C., & Mederos, Y. G. (2020). Manifestaciones psicológicas frente a la situación epidemiológica causada por la COVID-19. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 19.
<http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/3350>
- Bhandari, S., Shaktawat, AS, Patel, B., Dube, A., Kakkar, S., Tak, A., Gupta, J. & Rankawat, G. (2020). The sequel to COVID-19: the antithesis to life. *Journal of Ideas in Health*, 3(Special1), 205-212.
<https://doi.org/10.47108/jidhealth.Vol3.IssSpecial1.69>
- Boursier, V., Gioia, F., Musetti, A., & Schimmenti, A. (2020). Facing loneliness and anxiety during the COVID-19 isolation: the role of excessive social media use in a sample of Italian adults. *Frontiers in Psychiatry*, 11.
<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.586222>
- Boyraz, G., Legros, D. N., & Tigershtrom, A. (2020). COVID-19 and traumatic stress: The role of perceived vulnerability, COVID-19-related worries, and social isolation. *Journal of Anxiety Disorders*, 76, 102307.
<https://doi.org/10.1016/j.janxdis.2020.102307>
- Cazeau, N. (2020). Social Isolation: Managing Psychological Distress in Hospitalized Patients During the COVID-19 Pandemic. *Clinical journal of oncology nursing*, 24(5), 472-474.
<https://doi.org/10.1188/20.CJON.472-474>
- Chen, B., Sun, J., & Feng, Y. (2020). How have COVID-19 isolation policies affected young people's mental health? – Evidence from Chinese college students. *Frontiers in psychology*, 11.
<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.01529>
- Datafolha. (s.d). *História sobre Datafolha*.
<https://datafolha.folha.uol.com.br/sobre/historia/index.shtml>
- de Sousa Carvalho, L., da Silva, M. V. D. S., dos Santos Costa, T., de Oliveira, T. E. L., & de Oliveira, G. A. L. (2020). O impacto do isolamento social na vida das pessoas no período da pandemia da COVID-19. *Research, Society and Development*, 9(7).
<http://dx.doi.org/10.33448/rsd-v9i7.5273>
- Dos Santos, R. M. (2020). Isolation, social stress, low socioeconomic status and its relationship

- to immune response in Covid-19 pandemic context. *Brain, behavior, & immunity-health*, 7, 100103. <https://doi.org/10.1016/j.bbih.2020.100103>
- Erades, N., & Sabuco, A. M. (2020). Impacto psicológico del confinamiento por la COVID-19 en niños españoles: un estudio transversal. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 7(3), 27-34. https://doi.org/10.21134/rpcna.2020.mon.20416_0.pdf
- Ficanha, E. E., da Silva, E. V., Rocha, V. M. P., Badke, M. R., Cogo, S. B., da Silva, E. V., & Jacobi, L. F. (2020). Aspectos biopsicossociais relacionados ao isolamento social durante a pandemia de Covid-19: uma revisão integrativa. *Research, Society and Development*, 9(8). <https://doi.org/10.33448/rsd-v9i8.6410>
- Frenkel-Yosef, M., Maytles, R., & Shrira, A. (2020). Loneliness and its concomitants among older adults during the COVID-19 pandemic. *International psychogeriatrics*, 32(10), 1257-1259. <https://doi.org/10.1017/S1041610220003476>
- Mengin, A., Allé, M. C., Rolling, J., Ligier, F., Schroder, C., Lalanne, L., Berna, F., Jardi, R., Vaiva, G., Geoffroy, P. A., Brunault, P., Thibaut, F., Chevance, A., & Giersch, A. (2020). Conséquences psychopathologiques du confinement. *L'encephale*, 46(3), S43-S52. <https://doi.org/10.1016/j.encep.2020.04.007>
- Moraes, H. C. P. R., Victor, H. C. B., Gésica, B.; Costa, L. (2018). *Psicossomática: estresse e somatização na contemporaneidade*. https://200.129.142/index.php/vii_spgp-isipitt/ixsemppiisintec/paper/view/1684
- Nkire, N., Mrklas, K., Hrabok, M., Gusnowski, A., Vuong, W., Surood, S., Abba-Aji, A., Urichuk, L., Cao, B., Greenshaw, A., & Agyapong, VI (2021). COVID-19 Pandemic: Demographic Predictors of Self-Isolation or Self-Quarantine and Impact of Isolation and Quarantine on Perceived Stress, Anxiety, and Depression. *Frontiers in Psychiatry*, 12. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.553468>
- Olivares-Delgado, F., Iglesias-Sánchez, P. P., Benlloch-Osuna, M. T., Heras-Pedrosa, C. D. L., & Jambrino-Maldonado, C. (2020). Resilience and Anti-Stress during COVID-19 Isolation in Spain: An Analysis through Audiovisual Spots. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(23), 8876. <https://doi.org/10.3390/ijerph17238876>
- Organização Mundial da Saúde (1996). *Classificação Estatística Internacional de Doenças e Problemas Relacionados à Saúde: CID-10 Décima revisão*. Trad. do Centro Colaborador da OMS para a Classificação de Doenças em Português. 3a ed. EDUSP.

- Organização Mundial da Saúde. (2020). *Brasil confirma primeiro caso de infecção pelo novo coronavírus.* <https://OPAS/OMS>
- Brasil - Brasil confirma primeiro caso de infecção pelo novo coronavírus (paho.org)
- Pereira, M. D., de Oliveira, L. C., Costa, C. F. T., de Oliveira Bezerra, C. M., Pereira, M. D., dos Santos, C. K. A., & Dantas, E. H. M. (2020). A pandemia de COVID-19, o isolamento social, consequências na saúde mental e estratégias de enfrentamento: uma revisão integrativa. *Research, Society and Development*, 9(7). <https://doi.org/10.1590/1806-9304202100S100013>
- Prati, G., & Mancini, A. D. (2021). The psychological impact of COVID-19 pandemic lockdowns: a review and meta-analysis of longitudinal studies and natural experiments. *Psychological medicine*, 51(2), 201–211. <https://doi.org/10.1017/S0033291721000015>
- Robillard, R., Saad, M., Edwards, J., Solomonova, E., Pennestri, M. H., Daros, A., Veissière, S., Quilty, L., Dion, K., Nixon, A., Phillips, J., Bhatla, R., Spilg, E., Godbout, R., Yazji, B., Rushton, C., Gifford, W. A., Gautam, M., Boafo, A., Swartz, R., ... Kendzerska, T. (2020). Social, financial and psychological stress during an emerging pandemic: observations from a population survey in the acute phase of COVID-19. *BMJ open*, 10(12), e043805. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2020-043805>
- Santana, V., Nascimento, R., Lima, A. & Nunes, I. (2020). Cambios psicológicos durante el aislamiento social en la pandemia de COVID-19: revisión integrativa. *REFACS (online)*, 8(2). 10.18554/refacs.v8i0.4706
- Sher, L. (2020). The impact of the COVID-19 pandemic on suicide rates. *QJM: An International Journal of Medicine*, 113(10), 707-712. <https://doi.org/10.1093/qjmed/hcaa202>
- Sifuentes-Rodríguez, E., & Palacios-Reyes, D. (2020). Covid-19: The outbreak caused by a new coronavirus. *Bol Med Hosp Infant Mex*, 77(2), 47–53. doi: <https://doi.org/10.24875/BMHIM.20000039>
- Smith, A. J., Moreno-López, L., Davidson, E., Dauvermann, M., Orellana, S., Soneson, E., Ioannidis, K., Kaser, M. & Van Harmelen, A. L. (2021). REACT study protocol: resilience after the COVID-19 threat (REACT) in adolescents. *BMJ open*, 11(1). <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2020-042824>
- Terry-Jordán, Y., Bravo-Hernández, N., Elias-Armas, K. S., & Espinosa-Carás, I. (2020). Aspectos psicosociales asociados a la pandemia por COVID-19. *Revista*

- Información Científica*, 99(6), 585-595.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1028-99332020000600585&lng=es&tlang=es.
- Toscano, F., & Zappalà, S. (2020). Social Isolation and Stress as Predictors of Productivity Perception and Remote Work Satisfaction during the COVID-19 Pandemic: The Role of Concern about the Virus in a Moderated Double Mediation. *Sustainability*, 12(23), 9804. <https://doi.org/10.3390/su12239804>
- UFRGS (2020). *Qual a diferença de distanciamento social, isolamento e quarentena?* - TelessaúdeRS-UFRGS. https://www.ufrgs.br/telessauders/posts_coronavirus/qual-a-diferenca-de-distanciamento-social-isolamento-e-quarentena/
- Vasconcelos Bezerra, A. C., Menezes da Silva, C. E., & Gameleira Soares, F. R. (2020). Percepção sobre o isolamento social no contexto da pandemia de Covid-19 no estado de Pernambuco. *Revista Brasileira de Geografia Médica e da Saúde*, 16. <https://doi.org/10.14393/Hygeia0054397>
- Wathelet, M., Duhem, S., Vaiva, G., Baubet, T., Habran, E., Veerapa, E., Debien, Christophe, Molenda, S., Horn, M., Grandgenévre, P., Notredame, C. & D'Hondt, F. (2020). Factors associated with mental health disorders among university students in France confined during the COVID-19 pandemic. *JAMA network open*, 3(10). <https://doi.org/10.1001/jamanetworkopen.2020.25591>
- Williams, L., Rollins, L., Young, D., Fleming, L., Grealy, M., Janssen, X., Kirk, A., McDonald, B., & Flowers, P. (2021). What have we learned about positive changes experienced during COVID-19 lockdown? Evidence of the social patterning of change. *PloS one*, 16(1). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0244873>

Recibido: Octubre, 2021 • Aceptado: Noviembre, 2021

Análisis del grado de motivación en el área de Educación Física relación con la teoría de la autodeterminación en período post COVID-19

¹Daniel Vicent Domínguez-Hernández, ²Javier Gene-Morales, ³Rómulo Jacobo González-García,
³Carlos Pérez-Campos*

¹Universidad Católica de Valencia

²Universidad de Valladolid

³Universidad Católica de Valencia Campus Capacitas

*Contacto: carlos.perez@ucv.es

Resumen: Con todos los cambios en el paradigma educativo y las restricciones en las relaciones sociales existentes a causa de esta nueva realidad post COVID-19, la presente investigación tiene como objetivo analizar el grado de motivación de los adolescentes de diferentes centros escolares hacia el área de Educación Física según la teoría de la autodeterminación de Ryan y Deci (2012). Por otra parte, se pretende observar cómo afecta la práctica de actividad física extraescolar con esta teoría y su relación con las tres necesidades psicológicas básicas de autonomía, competencia y relación con los demás. Participaron 300 alumnos de diferentes centros escolares de la comarca del Camp del Turia, todos ellos ubicados en la provincia de Valencia. El rango de edad de este alumnado fue de 12 a 17 años con una media de 13.93 y una desviación estándar de 1.32. Un 72.7% de alumnos practica actividad física extraescolar y un 27.3% no la realiza. Se observan diferencias estadísticamente significativas en función de la práctica de actividad física extraescolar en las tres dimensiones psicológicas básicas de relación con los demás, competencia y autonomía. Por otra parte, la dimensión de relación con los demás es la mejor valorada por el alumnado con un valor medio de 4.07 sobre 5 puntos (escala Likert). El presente estudio pone de manifiesto con datos significativos y relevantes la importancia de la práctica de actividad física extraescolar como factor determinante en el grado de motivación del alumnado de

secundaria en el área de la Educación Física, así como una correlación positiva entre cada una de las tres dimensiones, el aumento de motivación en una dimensión influye positivamente en el resto.

Palabras clave: Motivación, Educación física, Adolescentes, Actividad física extraescolar, COVID-19

Title: Analysis of the degree of motivation in Physical Education in relation to the theory of self-determination in post COVID-19 period

Abstract: Due to all the changes in the educational paradigm and the restrictions in social relationships due to this new post-COVID-19 reality, this study is aimed at determining the motivation levels towards Physical Education of following the self-determination theory of Ryan & Deci (2012). Also, the influence of the non-curricular physical activity on the three psychological necessities gathered in the self-determination theory (i.e., autonomy, competence, and relatedness) will be analyzed. 300 students from three Valencian schools voluntarily participated in the study. Students from 12 to 17 years old were included (mean: 13.93, standard deviation: 1.32). 72.7% of the students practice non-curricular physical activities and 27.3 don't practice. Statistically significant differences were encountered in the three psychological dimensions assessed (i.e., autonomy, competence, and relatedness) between the students who practice non-

curricular physical activity and those who not. Also, a significant correlation was observed between the three tested dimensions. It is also worth mentioning that relatedness is the dimension obtaining higher motivation values (4.07 out of 5 maximum points on a Likert scale). The results of the present study suggest that students who present higher motivation in one area, also present higher

motivation in the other two areas. This research highlights the importance of non-curricular physical activity as a crucial factor influencing the motivation of high-school students in Physical Education.

Keywords: Motivation, Physical education, Adolescents, Non-curricular physical activity, COVID-19

La Educación Física (EF) según McLennan y Thompson (2015), se describe como la única asignatura del plan de estudios cuyo enfoque combina el cuerpo y la competencia física con el aprendizaje y la comunicación basado en valores, la cual proporciona una puerta de entrada de aprendizaje para desarrollar las habilidades necesarias para conseguir el éxito en el siglo XXI. Por otra parte, la UNESCO (2015), define el término de EF de calidad como la experiencia de aprendizaje planificada, progresiva e inclusiva que forma parte del plan de estudios en la educación inicial, primaria y secundaria. En este sentido, la EF de calidad actúa como la base para un compromiso de por vida con la actividad física y el deporte. La experiencia de aprendizaje que se ofrece a los niños, adolescentes y jóvenes a través de lecciones de educación física debe ser apropiada para el desarrollo de la persona, así como, para ayudar a adquirir las habilidades psicomotoras, la comprensión cognitiva y las habilidades sociales y emocionales que necesitan para llevar una vida físicamente activa.

Otro de los conceptos que dan sentido a la presente investigación, es el término de motivación. Según Dosil (2008), entendemos la motivación como un concepto abstracto que

explica el comportamiento humano, define como tal una mezcla de tres elementos: la dirección, la intensidad y la persistencia de la conducta.

Por otra parte, Iso-Ahola y Clair (2000), hacen referencia a estos tres elementos de la siguiente manera, la dirección es considerada como el camino hacia los objetivos o metas que el ser humano aspira a lograr, la intensidad está relacionada con el esfuerzo que desempeña para su consecución y la persistencia hace referencia al tiempo que invierte durante el proceso.

Una de las principales teorías que integra la psicología social, tal y como expone Almagro et al (2015), es la teoría de la autodeterminación de Deci y Ryan (1985, 2000, 2017), la cuál es considerada como una de las teorías generales más aceptadas durante los últimos años que define la motivación humana y la personalidad. Esta teoría analiza el grado motivacional en el cual las personas realizan conductas humanas de manera voluntaria, es decir por elección propia. Esta teoría ha sido desarrollada en diferentes ámbitos, tanto en educación como en actividad física y deporte, para explicar cuál es el grado de motivación que tienen los seres humanos al realizar una actividad, si se sienten motivados

Análisis del grado de motivación en el área de Educación Física relación con la teoría de la autodeterminación en período post COVID-19

extrínsecamente, intrínsecamente o por el contrario desmotivados.

Autores como Deci y Ryan (2012), definen la teoría de la autodeterminación como una respuesta empírica hacia la motivación humana y la personalidad en contextos donde el ser humano está en contacto con otros iguales, es decir contextos sociales. Estos autores diferencian entre la motivación autodeterminada (autónoma) y motivación no autodeterminada (controlada). La teoría de la autodeterminación indica que el comportamiento humano es originado por la satisfacción de tres necesidades psicológicas básicas o dimensiones; la autonomía, la competencia y la relación con los demás. Estas necesidades otorgan medidores psicológicos que influyen sobre los tres tipos de motivación (extrínseca, intrínseca o desmotivación).

Tal y como afirman estos autores en otras investigaciones, Ryan y Deci (2017), las clases de EF pueden promover experiencias enriquecedoras y desafíos entre algunos estudiantes. Al mismo tiempo, pueden percibirse como una actividad desgradable para otros. Por tanto, la motivación puede explicar estas diferencias en la participación de la Educación Física, considerando que el concepto de motivación humana está asociado con la forma en que otros influyen en el comportamiento humano.

Hasta la fecha, según las investigaciones de Cid et al. (2019) y Jakkola et al. (2015), sobre el entorno de Educación Física relacionado con la motivación, se ha examinado principalmente la

percepción de los estudiantes hacia los climas motivacionales creados por los profesores como predictores de las intenciones hacia la actividad física y resultados emocionales como el disfrute. Sin embargo, autores como Warburton (2017), exponen que hay escasez de investigación sobre cómo afecta el criterio de motivación de los alumnos en relación con el éxito y el fracaso y como se asocian este con varios resultados conductuales y cognitivos.

Tras la superación del estado de alarma y una vez instaurada la nueva normalidad, con la vuelta a los centros educativos se observa que los alumnos viven situaciones de ansiedad y estrés. Tal y como afirman De Lissnyder et al. (2012) y Edwards et al. (2015), la gestión de las emociones es de vital importancia a la hora de interactuar dentro de los centros educativos, así como en la forma que tienen los alumnos para interactuar, aprender y experimentar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, la ansiedad es un factor negativo en el desempeño de tareas cognitivas y sociales como el aprendizaje y el desarrollo conductual. Otros autores como Gable y Harmon-Jones (2008), realizaron diferentes estudios sobre la relación que tiene provocar emociones positivas para mejorar los procesos cognitivos como la memoria y la capacidad de atención.

Recientemente, autores como Leiva et al. (2020), concluyeron que la pandemia por la COVID-19 y las medidas adoptadas en la nueva normalidad social, suponen un impacto

emocional en el alumnado de secundaria, no solo a nivel psicosocial, sino también en la capacidad de aprendizaje y el desarrollo cognitivo. Por lo tanto, es necesario crear un clima motivacional adecuado para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La Educación Física según Biddle et al. (2021), ha sido ampliamente reconocida como un vehículo clave para promover la actividad física entre los niños y los adolescentes. Tal y como exponen Sallis y McKenzie (2008) es necesario que los beneficios físicos, sociales y emocionales de actividad física estén bien establecidos durante la adolescencia. Autores como Sallis et al. (1999) y Morgan y Hansen (2008), afirman que la Educación Física brinda la oportunidad para que los jóvenes desarrollen el conocimiento y las habilidades para liderar un estilo de vida físicamente activo.

Uno de los principios básicos de la teoría de la autodeterminación según Ryan & Deci (2000), es que los individuos tienen necesidades innatas de ser competentes (es decir, la capacidad de lograr los resultados deseados de manera efectiva), autónomos (es decir, tener la libertad de tomar decisiones individuales y un sentido de libertad antes de tomar medidas) y socialmente relacionados (es decir, conexión y aceptación por parte de otras personas significativas, como sus compañeros). El logro de estas necesidades puede promover la motivación autodeterminada e influir aún más en sus consecuencias cognitivas, afectivas y conductuales. Otro principio

fundamental de la teoría de la autodeterminación según Deci y Ryan (1985), es que los diferentes contextos sociales (pandemia mundial) satisfacen o frustran las tres necesidades psicológicas innatas de autonomía, competencia y relación.

En el contexto de la EF, los estudios de Sebire et al. (2013), Sánchez-Oliva et al. (2011) y Standage et al. (2006), encontraron que la necesidad de apoyo a las tres necesidades psicológicas básicas (apoyo a la autonomía, apoyo a la competencia y apoyo a la relación) de los profesores de Educación Física, afecta positivamente a fomentar una motivación más autodeterminada. Además, estos tres tipos de necesidades se asocian positivamente con una mejora del nivel de actividad física.

Es por todo lo anterior, y debido a la crisis social que se sigue sufriendo por la COVID-19, se quiere analizar el grado de motivación de los adolescentes según las tres dimensiones psicológicas básicas y la relación que guarda con la práctica de actividad física extraescolar.

Método

Participantes

La muestra del estudio está compuesta por un total de 300 estudiantes de enseñanza secundaria de la comarca del Camp de Turia en la provincia de Valencia. Los participantes se encuentran con edades comprendidas entre 13 y 17 años siendo la edad media de 13.93, y la desviación estándar de 1.32. Atendiendo a la variable sexo, los hombres

Análisis del grado de motivación en el área de Educación Física relación con la teoría de la autodeterminación en período post COVID-19

suponían el 53% y las mujeres el 47% de la muestra. En relación con la práctica de actividad deportiva extraescolar la mayoría del alumnado afirmaba realizar actividad física fuera del horario escolar (72.7%).

Instrumentos

El instrumento utilizado se compone de diferentes secciones:

Sección 1: variables sociodemográficas donde se incluía, edad, sexo, curso, práctica deportiva extraescolar, si la práctica era o no a nivel federativo y con qué frecuencia realizaba actividad física. Además, se ha incluido un ítem relacionado con la intención de realizar estudios superiores relacionados con la EF. Finalmente la importancia de la actividad física en cuanto a la prevención del COVID-19.

Sección 2: se ha utilizado la escala de las Necesidades Psicológicas Básicas en el Ejercicio (BPNES) adaptada a la EF, de Moreno et al. (2008), los cuales tomaron como referencia la versión original (Basic Psychological Needs in Exercise Scale, BPNES) de Vlachopoulos y Michailidou (2006). Dicha escala estaba compuesta por un total de 12 ítems que evalúan la satisfacción de las tres necesidades psicológicas básicas en contextos de ejercicio físico: competencia, autonomía y relación con los demás. Las respuestas se puntuán en una escala de tipo Likert que oscila entre 1: totalmente en desacuerdo y 5: totalmente de acuerdo.

Se solicitaron los permisos necesarios a la dirección de cada uno de los centros escolares, así

como el consentimiento informado por parte de los participantes, informando de la naturaleza de la investigación. El cuestionario era anónimo y el tiempo empleado para su complementación fue de aproximadamente 10 minutos, estando siempre presente el investigador principal.

Análisis de Datos

Los análisis estadísticos de la investigación se han elaborado utilizando el programa estadístico IBM SPSS Statistics para Windows versión 26.0. (Armonk, N.Y; IBM Corp).

Se ha realizado un análisis de la varianza (ANOVA) de un factor. El valor de significación (p), ha sido observado a través del análisis post hoc de Bonferroni que permite conocer las diferencias en el clima motivacional dentro de las tres dimensiones psicológicas básicas. A su vez, se muestran las diferencias entre agrupaciones de la muestra en relación con la práctica de actividad física extraescolar.

Resultados

Los resultados obtenidos en cuanto a la media, la desviación típica y los intervalos de confianza de los tres factores, autonomía, competencia y relación, están reflejadas en la Tabla 1. Como se puede observar están por encima del valor medio de la escala Likert (3), por lo que la motivación se podría considerar media-alta en todos los factores que hacen referencia a las necesidades psicológicas básicas. Observándose el valor medio más alto en la

relación con los demás 4.07 y el más bajo en la autonomía 3.36. Por otra parte, se observó una correlación positiva entre cada una de las tres dimensiones (autonomía-competencia: $r= .589$,

$p<.001$; autonomía-relación con los demás: $r= .486$, $p< .001$; competencia-relación con los demás: $r= .604$, $p<.001$).

Tabla 1: Valores factores escala BPNS

	M	D.E	I.C 95%	
			Inferior	Superior
Autonomía	3.36	.83	3.26	2.46
Competencia	3.76	.84	2.66	3.86
Relación con los demás	4.07	.81	2.97	4.16

M: media D.E: desviación estándar I.C: intervalos de 95%

Para exponer los valores medios y los resultados a través de comprobaciones inferenciales, se realizó un ANOVA de un factor para conocer si existen o no diferencias estadísticamente significativas según la práctica de actividad física extraescolar en relación con el grado de motivación según las tres necesidades psicológicas básicas de autonomía, competencia y relación con los demás de manera univariada.

En la Tabla 2, se muestran los resultados en relación con la práctica de actividad física extraescolar para cada una de las dimensiones. Tal y como se puede observar, la práctica de actividad física extraescolar tiene una influencia sobre la motivación en el ámbito de autonomía

($p=.003$) en el ámbito de relación con los demás ($p=.002$), y en el de competencia, ($p<.001$), donde podemos observar que existen diferencias estadísticamente significativas en todos los factores.

Por otra parte, el valor medio más elevado corresponde a aquellos que sí que practican AF en relación con el ámbito de relación con los demás 4.16, (D.E .74), y el valor medio más bajo corresponde a aquellos que no realizan AF extraescolar en relación con la dimensión de autonomía 3.13, (D.E .86). Para el resto de los factores en relación con el sexo podemos observar que todos son superiores al valor medio de la escala Likert (todas las medias>3).

Análisis del grado de motivación en el área de Educación Física relación con la teoría de la autodeterminación en período post COVID-19

Tabla 2: Diferencias en la práctica de Actividad Física Extraescolar para cada uno de los factores

Variable del estudio	Práctica Actividad Física	M	D.E	ANOVA			
				F	df1	df2	Sig.
Autonomía	Si	3.45	.81	9.09	1	298	.003*
	No	3.13	.86				
Competencia	Si	3.93	.73	35.26	1	298	<.001*
	No	3.31	.96				
Rel. demás	Si	4.16	.74	9.44	1	298	.002*
	No	3.84	.93				

* $p \leq 0.5$. M: media, D.E: desviación estándar, Sig.: significancia

Discusión

Los resultados obtenidos en general han sido positivos ya que el alumnado ha presentado una motivación elevada (siempre por encima del valor medio de la escala) y más autodeterminada.

Tal y como se esperaba dentro de las tres dimensiones psicológicas básicas de la teoría de la autodeterminación de Ryan y Deci (2012), todas las dimensiones han sido valoradas positivamente (Tabla 1), coincidiendo con los resultados del estudio de Ng et al. (2016), donde existe una satisfacción elevada de las tres necesidades psicológicas básicas por parte de los encuestados. Por otra parte, y a diferencia de la investigación de Haerens et al. (2018), donde la autonomía tuvo una mayor valoración por parte de los adolescentes, en nuestro estudio la dimensión de relación con los demás ha sido la más valorada por los alumnos, por encima de la autonomía y la competencia, obteniendo los reactivos de autonomía las peores valoraciones. Dato que nos sorprende debido a la situación

acontecida de estado de alarma, y por consiguiente aislamiento social, pero tras la nueva normalidad, esto puede ser debido a que durante la adolescencia la necesidad del otro y las amistades son un factor muy presente y más dentro de una misma clase, por lo tanto, la relación con los demás es un aspecto importante para ellos.

Por otra parte, parece ser que existe un perfil de alumno/a con una motivación más autodeterminada ya que hay una correlación positiva entre las tres dimensiones, los alumnos que tienen más motivación en un factor tienen más motivación en los demás. Respecto a la investigación de Moreno et al. (2008), donde la dimensión de la relación con los demás no predijo significancia con la motivación autodeterminada, en este estudio se ha podido demostrar que sí que existe relación entre un estado motivacional más autodeterminado y una satisfacción respecto a esa dimensión (Tabla 1). Por eso tal y como afirman en su discusión estos autores, el alumno/a

Análisis del grado de motivación en el área de Educación Física relación con la teoría de la autodeterminación en período post COVID-19

necesita sentir una conexión con la gente que le rodea, para ello es necesario que nuevos estudios utilicen la escala BPNES adaptada a la Educación Física para esclarecer los resultados obtenidos en la dimensión de la relación con los demás y su conexión con una motivación más autodeterminada.

Por otro lado, hemos encontrado diferencias estadísticamente significativas respecto a la práctica de actividad física extraescolar y las tres dimensiones (autonomía, competencia y relación con los demás), estos datos pueden verse en la Tabla 2, por lo tanto, entendemos que el alumnado que practica actividad física fuera del centro escolar es un perfil de sujeto más motivado y con una motivación autodeterminada. Esto coincide con la investigación de Standage et al. (2006), donde se observa que el alumnado más motivado en la asignatura de Educación Física tiene una mayor intención de ser físicamente activo en su tiempo libre, es decir, de practicar actividad física extraescolar. Estos resultados también coinciden con la investigación de Chen et al. (2020), los cuales concluyeron que el alumnado con una motivación más autodeterminada estaba más motivado a realizar práctica de actividad física extraescolar.

El presente estudio pone de manifiesto la importancia que tienen las relaciones sociales para los adolescentes, que exista un clima motivacional positivo en general y dentro del aula de Educación Física en particular, dicho clima está principalmente condicionado por la

valoración positiva que tienen los alumnos hacia la dimensión psicológica de la relación con los demás.

El estudio ha comprobado que en el nuevo período de normalidad post COVID-19, con todos los cambios y afectaciones que está sufriendo el paradigma educativo y las restricciones existentes en las relaciones sociales la respuesta motivacional de los adolescentes hacia el área de Educación Física es elevada y más autodeterminada, teniendo una valoración positiva hacia las tres dimensiones psicológicas básicas de autonomía, competencia y relación con los demás. Es evidente que además el alumno que tiene más motivación en una dimensión está más motivado en el resto.

El estudio pone de relieve la relación positiva que existe entre un grado de motivación elevado y más autodeterminado con la realización de práctica de actividad física fuera de las aulas. Siendo un factor significativo la práctica de actividad física extraescolar con el grado de motivación dentro del área de Educación Física.

Referencias

- Almagro, B. J., Navarro Membrilla, I., Paramio Pérez, G., & Sáenz López Buñuel, P. (2015). Consecuencias de la motivación en las clases de educación física. *Revista digital de educación física*, 6 (34), 26-41. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5386722.pdf>

Análisis del grado de motivación en el área de Educación Física relación con la teoría de la autodeterminación en período post COVID-19

- Biddle, S. J., Mutrie, N., Gorely, T., & Faulkner, G. (2021). *Psychology of physical activity: Determinants, well-being and interventions*. Routledge.
- Cid, L., Pires, A., Borrego, C., Duarte-Mendes, P., Teixeira, D. S., Moutão, J. M., & Monteiro, D. (2019). Motivational determinants of physical education grades and the intention to practice sport in the future. *PloS one*, 14(5). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.021721>
- Chen, R., Wang, L., Wang, B., & Zhou, Y. (2020). Motivational climate, need satisfaction, self-determined motivation, and physical activity of students in secondary school physical education in China. *BMC Public Health*, 20(1), 1-14. <https://doi.org/10.1186/s12889-020-09750-x>
- De Lissnyder, E., Koster, E. H., Derakshan, N., & De Raedt, R. (2010). The association between depressive symptoms and executive control impairments in response to emotional and non-emotional information. *Cognition and Emotion*, 24(2), 264-280. <https://doi.org/10.1080/0269993090337835>
- Deci, E. L., & Ryan, R. M. (1985). The general causality orientations scale: Self-determination in personality. *Journal of research in personality*, 19(2), 109-134.
- Deci, E. L., & Ryan, R. M. (2012). Self-determination theory. In P. A. M. Van Lange, A. W. Kruglanski, & E. T. Higgins (Eds.), *Handbook of theories of social psychology* (pp. 416–436). Sage Publications Ltd. <https://doi.org/10.4135/9781446249215.n21>
- Dosil, J. (2008). *Psicología de la actividad física y del deporte* (2^a ed.). Madrid: Mac Graw Hill.
- Edwards, E. J., Edwards, M. S., & Lyvers, M. (2015). Cognitive trait anxiety, situational stress, and mental effort predict shifting efficiency: Implications for attentional control theory. *Emotion*, 15(3), 350-359. <https://doi.org/10.1037/emo0000051>
- Gable, P. A., & Harmon-Jones, E. (2008). Approach-motivated positive affect reduces breadth of attention. *Psychological Science*, 19(5), 476-482. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9280.2008.02112.x>
- Haerens, L., Vansteenkiste, M., De Meester, A., Delrue, J., Tallir, I., Vande Broek, G., ... & Aelterman, N. (2018). Different combinations of perceived autonomy support and control: Identifying the most optimal motivating style. *Physical Education and Sport Pedagogy*, 23(1), 16-36.

Análisis del grado de motivación en el área de Educación Física relación con la teoría de la autodeterminación en período post COVID-19

<https://doi.org/10.1080/17408989.2017.1346070>

Iso-Ahola, S. E., & St. Clair, B. (2000). Toward a theory of exercise motivation. *Quest*, 52, 131-147.
<https://doi.org/10.1080/00336297.2000.10491706>

Jaakkola, T., Wang, C. K., Soini, M., & Liukkonen, J. (2015). Students' Perceptions of Motivational Climate and Enjoyment in Finnish Physical Education: A Latent Profile Analysis. *Journal of sports science & medicine*, 14(3), 477-483.

Leiva, J., García, F., Matas, A., & Polo, E. (2020). *Actas del II workshop internacional de innovación y desarrollo educativo inclusivo (Workshop IDEI 2020) y del I congreso internacional virtual de educación e inclusión sociolaboral (CIVEIS 2020)*. Uma Editorial.

McLennan, N., & Thompson, J. (2015). *Quality physical education (QPE): Guidelines for policy makers*. UNESCO Publishing.

Moreno, J. A., González-Cutre, D., Chillón, M. y Parra, N. (2008). Adaptación a la educación física de la escala de las necesidades psicológicas básicas en el ejercicio. *Revista Mexicana de Psicología*, 25, 295-303.

Moreno, J. A., Zomeño, T. E., Marín, L. M., Cervello, E., & Ruiz, L. M. (2009). Variables motivacionales relacionadas con la práctica

deportiva extraescolar en estudiantes adolescentes de educación física. Apunts. *Educación física y deportes*, 1(95), 38-43.
<https://revista-apunts.com/variables-motivacionales-relacionadas-con-la-practica-deportiva-extraescolar-en-estudiantes-adolescentes-de-educacion-fisica/>

Morgan, P. J., & Hansen, V. (2008). Physical education in primary schools: Classroom teachers' perceptions of benefits and outcomes. *Health Education Journal*, 67(3), 196-207.
<https://doi.org/10.1177/0017896908094637>

Ng, B. L., Liu, W. C., & Wang, J. C. (2016). Student motivation and learning in mathematics and science: A cluster analysis. *International Journal of Science and Mathematics Education*, 14(7), 1359-1376.
<https://doi.org/10.1007/s10763-015-9654-1>

Park, B. (1986). A method for studying the development of impressions of real people. *Journal of personality and social psychology*, 51(5), 907-917.
<https://doi.org/10.1037/0022-3514.51.5.907>

Ryan, R. M., & Deci, E. L. (2000). Self-determination theory and the facilitation of intrinsic motivation, social development, and well-being. *The American Psychologist*, 55(1), 68–78. <https://doi.org/10.1037/0003-066x.55.1.68>

Análisis del grado de motivación en el área de Educación Física relación con la teoría de la autodeterminación en período post COVID-19

- Ryan, R. M., & Deci, E. L. (2017). Self-determination theory: Basic psychological needs in motivation, development, and wellness. Guilford Publications.
- Sallis, J. F., McKenzie, T. L., Kolody, B., Lewis, M., Marshall, S., & Rosengard, P. (1999). Effects of health-related physical education on academic achievement: Project SPARK. *Research quarterly for exercise and sport*, 70(2), 127-134. <https://doi.org/10.1080/02701367.1999.10608030>
- Sallis, J. F., & McKenzie, T. L. (2008). Physical education's role in public health. *Research quarterly for exercise and sport*, 62(2), 124-137. <https://doi.org/10.1080/02701367.1991.10608701>
- Sánchez-Oliva, D., Sánchez-Miguel, P. A., Leo, F. M., Kinnafick, F. E., & García-Calvo, T. (2014). Physical education lessons and physical activity intentions within Spanish secondary schools: A self-determination perspective. *Journal of Teaching in Physical Education*, 33(2), 232-249. <https://journals.human kinetics.com/view/journals/jtpe/33/2/article-p232.xml>
- Sebire, S. J., Jago, R., Fox, K. R., Edwards, M. J., & Thompson, J. L. (2013). Testing a self-determination theory model of children's physical activity motivation: a cross-sectional study. *International Journal of Behavioral Nutrition and Physical Activity*, 10, 111. <https://doi.org/10.1186/1479-5868-10-111>
- Standage, M., Duda, J. L., & Ntoumanis, N. (2006). Students' motivational processes and their relationship to teacher ratings in school physical education: A self-determination theory approach. *Research quarterly for exercise and sport*, 77(1), 100-110. <https://doi.org/10.1080/02701367.2006.10599336>
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2015). *Quality physical education: Guidelines for policy makers*. <https://unesdoc.unesco.org/images/0023/00231101E.pdf>
- Vlachopoulos, S. P. & Michailidou, S. (2006). Development and initial validation of a measure of autonomy, competence, and relatedness: The Basic Psychological Needs in Exercise Scale. *Measurement in Physical Education and Exercise Science*, 10, 179-201. https://doi.org/10.1207/s15327841mpee1003_4
- Warburton, V. E. (2017). Peer and teacher influences on the motivational climate in physical education: A longitudinal perspective on achievement goal adoption.

Análisis del grado de motivación en el área de Educación Física relación con la teoría de la autodeterminación en período post COVID-19

Contemporary Educational Psychology, 51,

303-314.

<https://doi.org/10.1016/j.cedpsych.2017.08.001>

001

Recibido: Octubre, 2021 • Aceptado: Noviembre, 2021

Educação Inclusiva em tempos de pandemia: uma revisão sistemática de evidências qualitativas

Ana Paula Leite da Silva Tanaka* & Francisco Roberto Diniz Araújo

Universidad de Flores

*Contacto: a.p_tanaka@yahoo.com.br

Resumo: Este estudo visa caracterizar o atual cenário escolar em tempos de pandemia, especialmente no que diz respeito a inclusão escolar dos alunos com deficiência no contexto de aulas remotas. Assim, objetiva-se analisar a inclusão escolar dos alunos com deficiência durante a pandemia do COVID19. Esse estudo foi embasado sob uma pesquisa bibliográfica, a qual permitiu-nos conhecer leis inclusivas, relatórios parlamentares e diversos autores que remetem a importância de manter viva as práticas inclusivas. Portanto, tomamos conhecimento que as esferas governamentais responsáveis por articular ações a favor da educação inclusiva estão sendo omissas desde o início da pandemia no Brasil.

Palavras-chave: Aulas remotas, Aluno, Deficiência, Inclusão, Pandemia

Title: Inclusive Education in pandemic times: a systematic review of qualitative evidence

Abstract: This study aims to characterize the current school scenario in times of pandemic, especially with regard to the school inclusion of students with disabilities in the context of remote classes. Thus, the objective is to analyze the school inclusion of students with disabilities during the COVID pandemic19. This study was based on bibliographic research, which allowed us to know inclusive laws, parliamentary reports and several authors that refer to

the importance of keeping inclusive practices alive. Therefore, we are aware that the government spheres responsible for articulating actions in favor of inclusive education have been silent since the beginning of the pandemic in Brazil.

Keywords: Remote lessons, Student, Disability, Inclusion, Pandemic

Resumen: Este estudio tiene como objetivo caracterizar el escenario escolar actual en tiempos de pandemia, especialmente en lo que respecta a la inclusión escolar de estudiantes con discapacidad en el contexto de clases a distancia. Así, el objetivo es analizar la inclusión escolar de estudiantes con discapacidad durante la pandemia de COVID19. Este estudio se basó en una investigación bibliográfica, que permitió conocer leyes inclusivas, informes parlamentarios y varios autores que se refieren a la importancia de mantener vivas las prácticas inclusivas. Por eso, somos conscientes de que los ámbitos de gobierno encargados de articular acciones a favor de la educación inclusiva han guardado silencio desde el inicio de la pandemia en Brasil.

Palabras clave: Lecciones a distancia, Alumno, Deficiencia, Inclusión, Pandemia

Esse artigo intitulado “Educação Inclusiva em tempos de pandemia” foi elaborado em um

momento mundialmente turbulento e com muitas incertezas, devido a pandemia do novo

coronavírus que colocou a população mundial em isolamento social. Conscientes dos grandes desafios que o Brasil enfrenta para efetivar a inclusão escolar, seja desafio de cunho estrutural, pedagógico ou social, justifica-se investigar como os alunos com deficiência estão sendo atendidos através das aulas remotas, e quais as condições estão sendo oferecidas a esse público para que o seu desenvolvimento não seja comprometido.

Com vistas na atual situação, algumas medidas foram destinadas para evitar o contágio e a propagação do vírus, e em pouco tempo tudo deixou ser como era antes e novas medidas foram tomadas para evitar o avanço e as mortes causadas por essa doença. Uma dessas medidas foi o abrupto fechamento das instituições escolares e a introdução de aulas on-line para todos os níveis e modalidades de ensino. Tendo conhecimento sobre a proposta do governo em conter o avanço da doença, surge uma inquietação no seguinte questionamento: Como os alunos com deficiência estão sendo inseridos no contexto educativo de aulas remotas? Desse questionamento surge o interesse em pesquisar essa temática tendo como objetivo principal analisar a inclusão escolar dos alunos com deficiência durante a pandemia do COVID19. Esse artigo encontra-se embasado nos documentos e relatórios oficiais, leis brasileiras de inclusão e autores que retratam a importância de uma educação igualitária, sem discriminação ou barreiras.

Portanto, configura-se uma pesquisa embasada por uma revisão bibliográfica. Por fim,

relatamos que, se antes era percebido inúmeros entraves para efetivação da educação inclusiva, hoje as diferenças de acentuam ainda mais. No atual cenário, pensar em inclusão exige muitos esforços por parte da escola e de toda sua equipe.

Método

Desenho

Este estudo trata-se de uma revisão sistemática da literatura que tem como finalidade reunir materiais semelhantes de vários autores e realizar uma análise tanto qualitativa quanto descritiva. Esse tipo de pesquisa é considerado secundário, uma vez que utiliza estudos primários para fazer a análise.

Ela engloba pesquisas para responder uma questão-chave, fazendo um estudo crítico da literatura.

Procedimento

Inicia-se por uma questão que norteia o objetivo principal para fazer um projeto de revisão. Depois, é feita uma busca na literatura para encontrar estudos semelhantes e, então, aplicam-se critérios metodológicos para elaborar uma análise. Diante desse pressuposto, surge a seguinte indagação: Como os alunos com deficiência estão sendo inseridos no contexto educativo de aulas remotas?

Foi feita uma busca na literatura nas seguintes bases de dados: Google Acadêmico, SciELO, Portal Capes e Leis em janeiro de 2021.

A base para construção de uma boa revisão sistemática é elaborar a pergunta principal do estudo. Pois essa pergunta vai nortear todo seu trabalho. Nesse caso, pesquisamos muito antes de escrevê-la.

Os critérios de inclusão selecionados constituíram-se de artigos originais com texto completo e com base científica, em idiomas como espanhol, inglês e português, sem restrição temporal, contemplando temáticas atuais e que nos oferecesse base para uma boa construção teórica.

Os critérios de exclusão foram: não atenderem aos propósitos da pesquisa, artigos incompletos, relatórios, atas de congressos, editoriais, relatos de casos, estudos quantitativos e revisões narrativas.

A seleção dos artigos foi iniciada com a leitura dos títulos e resumos de forma independente pelos autores, e as discordâncias foram discutidas com o auxílio de um revisor. Após a seleção foram extraídos dos estudos as variáveis autor/ano, país, delineamento do estudo, método de coleta de dados, modalidade de recurso, tipo de ensino, área acadêmica, tipo de recurso educacional e descrição.

Os estudos selecionados para esta revisão foram avaliados quanto a sua qualidade pelos autores.

Resultados

Por ser uma temática relativamente atual foram identificados um total de 238 estudos, após eliminação de 17 publicações duplicadas, restaram 221 publicações para leitura de título e resumo. Desta quantidade, foram excluídas 203 publicações por não apresentarem relação com a temática desta pesquisa. Dos 18 elegíveis para leitura de texto completo foram retirados 09 artigos por não contemplarem os critérios de inclusão, sendo 09 artigos analisados para a presente revisão sistemática de evidências qualitativas (Quadro 1).

Quadro 1. Artigos selecionados

Identificação	Seleção	Elegibilidade	Inclusão
Google Scholar - 206		18 documentos para a leitura de títulos e resumos	
SciELO - 27	09 publicações duplicatas foram excluídas	Os critérios de exclusão foram: não atenderem aos propósitos da pesquisa, artigos incompletos, relatórios, atas de congressos, editoriais, relatos de casos, estudos quantitativos e revisões narrativas.	09 artigos qualitativos selecionados
Portal Capes, Leis - 5		203 publicações excluídas após leitura completa	
TOTAL: 238			

Diante da importância de selecionar artigos relevantes para esse estudo podemos afirmar que a maioria dos estudos (95%) analisados evidenciaram alta qualidade. Vejamos no (Quadro 2).

Quadro 2. Avaliação da qualidade dos estudos em alta (10-8 pontos), moderada (7-5 pontos) e baixa (4-1 ponto).

Autor/Ano	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Qualidade
Brasil, 2015	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Alta
Brasil, 1998	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Alta
Brasil, 1994	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Alta
Brasil, 1996	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Alta
Cury, 2020	S	S	S	S	S	S	N	S	NA	S	Alta
Mendes, 2020	S	S	S	S	S	S	N	S	N	S	Alta
Miranda & Galvão Filho, 2012	S	S	S	S	S	S	N	S	S	S	Alta
ONU, 2006	S	S	S	S	S	S	N	S	NA	S	Alta
Palú, Schütz & Mayer 2020	S	S	S	S	S	S	NA	S	S	S	Alta
Perrenoud, 2013	S	S	S	S	S	S	N	S	S	S	Alta
Santos, 2018	S	S	S	S	S	S	N	S	S	S	Alta

S= Sim, N= Não, NA= Não Aplicado.

Nesse momento de pandemia, em que a educação presencial está se adaptando a utilização dos meios digitais para evitar contágio e propagação do COVID19, existe um público que exige cuidados redobrados, como os alunos com deficiência. Diante das limitações e necessidades educativas, esses alunos precisam de ações específicas para que seu processo educacional seja mantido neste cenário de isolamento na educação remota. Sem esquecer de mencionar que o direito à educação inclusiva é garantido tanto pela Constituição Federal, quanto pela Convenção sobre os Direitos da Pessoa com Deficiência da ONU, e a Lei Brasileira de Inclusão (LBI), de nº. 13.146/2015. Em relação ao contexto específico da pandemia, consta no parecer nº. 5 do CNE a necessidade de dar continuidade a esse direito, garantindo qualidade e equidade. Antes de afunilar o debate sobre a temática, sabe-se que existe um grande entrave

nesse processo de inclusão dos alunos com deficiência na atual situação educacional.

A educação constitui direito da pessoa com deficiência, assegurado sistema educacional inclusivo em todos os níveis e aprendizado ao longo de toda a vida, de forma a alcançar o máximo desenvolvimento possível de seus talentos e habilidades físicas, sensoriais, intelectuais e sociais, segundo suas características, interesses e necessidades de aprendizagem (Brasil, 2015, p. 2).

Dando ênfase a esses entraves, no relatório produzido por deputados que integram a comissão externa da câmara que acompanha trabalhos do Ministério da Educação e Cultura – MEC, afirma que o governo federal não adotou “nenhuma medida” para promover a Educação Inclusiva na pandemia. Esse mesmo relatório afirma que até julho de 2020 nenhuma providência havia sido tomada em favor da inserção desses alunos no contexto atual de

ensino remoto. Somando os desafios de pensar e articular a modalidade da Educação Especial no contexto do isolamento social e fechamento das unidades escolares, há o silêncio do Ministério da Educação, como se o órgão não fosse o responsável pelo estabelecimento das diretrizes educacionais para todo país.

Nesse âmbito, “o que se quer dizer é que, neste momento de crise, com os desdobramentos e as consequências que acompanham uma pandemia, a condição da pessoa com deficiência pode ser reforçada e/ou ofuscada, deixando a percepção de que sua existência e vida estão em segundo plano” (Palú, Schütz & Mayer, 2020, p. 180).

Essa omissão do MEC só confirma a desigualdade existente em relação as pessoas com deficiência, mesmo depois de tantos avanços e conquistas legais no Brasil. De acordo com o Art. 4º da LBI: “Toda pessoa com deficiência tem direito à igualdade de oportunidades com as demais pessoas e não sofrerá nenhuma espécie de discriminação” (Brasil, 2015, p. 12).

Para Cury et al. (2020, p. 1) “A pandemia desabou o nosso cotidiano rotineiro e escancarou a desigualdade existente na sociedade, e, por consequência, do sistema educacional. A desigualdade de acesso à informação e tecnologia, bem como a de oportunidades apresentaram-se na pauta educacional”.

As desigualdades no Brasil ganham ainda mais dimensões nesse tempo de pandemia. Pois, a luta pela inclusão que havia sido travada a bastante tempo pelo direito de acesso e

permanência em um ensino igualitário na escola regular, dá uma pausa, no mesmo momento em que se inicia uma nova luta pelos direitos dos alunos com deficiência vivenciar a educação inclusiva nesse novo formato de ensino.

Segundo as Nações Unidas (2020): “A inclusão de pessoas com deficiência na resposta e recuperação da COVID19 é uma parte vital da consecução do compromisso de não deixar ninguém para trás, e um teste crítico dos compromissos globais da Convenção Internacional sobre os Direitos da Pessoa com Deficiência – CDPD”.

Portanto, diante da omissão do MEC em propor ações inclusivas para os alunos com deficiência fica a cargo da escola o papel de promover meios de acesso à educação, ou seja, a escola deve considerar em suas ações as diferentes situações que envolvem esse processo de inclusão, além de ser necessário considerar as necessidades educativas dos alunos com deficiência e oferecer metodologias diversificadas para promoção da aprendizagem principalmente para que não haja perdas futuras no aprendizado.

O inciso I do art. 206 da Constituição Federal apresenta como um dos princípios do ensino a igualdade de condições e permanência na escola (Brasil, 1988).

Em outras palavras, se as escolas foram obrigadas a fecharem as portas, nada mais justo do que possibilitar o acesso desses alunos com a mesma qualidade que oferecem aos demais no ensino remoto. Em relação a garantia de acesso e

permanência a um ensino de qualidade é possível ainda citar o art. 4º da LBI – Lei Brasileira de Inclusão que garante “a pessoa com deficiência à igualdade de oportunidades com as demais pessoas e não sofrerá nenhuma espécie de discriminação” (Brasil, 2015).

Diante do descaso do Ministério da Educação, na inserção de estratégias para ensino remoto dos alunos com deficiência, fica a cargo dos educadores e gestores pensar em ações que considerem a necessidade de incluir os alunos nesse contexto atual da crise do novo coronavírus.

Entre leis e discussão parlamentar existe uma certeza: dar continuidade ao ensino para os alunos com deficiência, pois eles não podem ter perdas no desenvolvimento. Nessa perspectiva de manutenção da qualidade de ensino, em uma situação normal, existe uma parceria positiva entre o professor da sala comum e o professor do AEE, fato esse que não pode ser diferente na atual conjectura educacional.

Essa articulação permite contemplar atividades com todas as características necessárias para dar prosseguimento ao ensino e aprendizagem. Em todo esse processo de inclusão dos estudantes com deficiência na prática de ensino on-line, é imprescindível que os professores do Atendimento Educacional Especializado participem ativamente do planejamento (Mendes, 2020). Em suma, é necessário que a escola crie e oportunize ações inclusivas de acesso e permanência para diminuir as barreiras que estão impedindo a plena participação desses alunos nas aulas remotas.

Nesse contexto, Santos (2018, p. 2) ressalta que: “A educação inclusiva acolhe todas as pessoas, sem exceção. É para o estudante com deficiência física, para os que têm comprometimento mental, para os superdotados, para todas as minorias e para a criança que é discriminada por qualquer outro motivo. Costumo dizer que estar junto é se aglomerar no cinema, no ônibus e até na sala de aula com pessoas que não conhecemos. Já inclusão é estar com, é interagir com o outro”.

Antes de criar ações de acesso as aulas remotas, a escola, primeiramente, precisa levar em conta as condições sociais e econômicas dos estudantes e seus familiares, pois é sabido da consistente diferença social e possivelmente nem todos tem acesso aos meios digitais e a internet, como também as condições emocionais e cognitivas desses sujeitos, uma vez que, estas podem ter sido bastante afetadas pela pandemia e isolamento social.

O princípio fundamental desta linha de ação é de que as escolas devem acolher todas as crianças independentes de suas condições físicas, intelectuais, sociais, emocionais, linguísticas ou outras. Devem acolher crianças com deficiência e crianças bem-dotadas, crianças que vivem nas ruas e que trabalham crianças minorias linguísticas, étnicas ou culturais e crianças e de outros grupos ou zonas desfavoráveis ou marginalizados (Salamanca, 1994, p. 17-18).

Além disso, a escola deve priorizar e considerar os diversos formatos metodológicos para promover o aprendizado de forma

significativa, considerando o estado emocional dos alunos e familiares, ou seja, promover ações em cima das condições apresentadas, para que a educação não seja interrompida e que os alunos com deficiência possam estudar e suas características individuais não seja uma barreira.

Em relação ao exposto até o presente momento, Galvão Filho e Miranda (2012, p. 20) explica o qual é importante a escola nesse processo inclusivo:

Reconhecemos que há uma orientação nacional, mas como ela se desdobra em cada espaço local, cabe a cada grupo de profissionais da educação fazê-la, a partir de seu conhecimento, de suas condições concretas, dos profissionais presentes localmente, das políticas instituídas por aqueles que fazem.

Perrenoud (2013, p. 20) destaca que “[...] diferenciar é otimizar as situações de aprendizagem e, prioritariamente, aquelas que a escola propõe aos alunos que estão mais distantes dos objetivos ou que têm mais dificuldade para aprender”.

Mendes (2020, p. 24) discorre que: É provável que haja dificuldades de adaptação ao modelo de ensino remoto das mais diversas ordens, já que as redes de ensino ainda não adotam o uso consistente de tecnologias e tanto os estudantes quanto os professores têm pouca familiaridade com as ferramentas de ensino a distância.

Realizada as ações pertencentes, tem-se ainda a grande preocupação sobre as habilidades docentes para utilização dos meios tecnológicos

em favor da aprendizagem. Como ocorreu tudo repentinamente, os professores não tiveram tempo de se preparar para trabalhar de forma online, visto que essa modalidade de ensino a distância era destinada apenas para o Ensino Superior.

Mendes (2020, p. 6) contribui quando relata que “grande parte dos professores brasileiros não tem conhecimento técnico ou pedagógico para implantação do ensino on-line”. O autor corrobora dizendo que o trabalho docente depende de diversos fatores, inclusive relata atual despreparo quanto a utilização dos meios digitais. Mesmo com as exigências do século XXI, nunca se pensou em formações iniciais e contínuas para os professores da educação básica que se encontram em exercício da profissão, alguns com mais de 15 anos de docência não manuseiam com facilidade o computador, o que pode dificultar esse novo processo de ensino.

Discussão

Como resultados, expomos situações de verdadeiro descaso, especialmente quando se trata de esferas governamentais responsáveis por regulamentar as ações para educação brasileira, como é o caso do MEC. A partir dessa constatação, desde o início da pandemia no Brasil, em março de 2020, as escolas públicas tiveram que, imediatamente, se adequar ao contexto de aulas remotas, e diante desse novo contexto educativo não receberam do MEC nenhum projeto que beneficiasse aos alunos com

deficiência, estando a cargo das próprias instituições escolares destinar iniciativas e projetos para acolhimento desses alunos nesse novo cenário que se encontra a educação mundial.

Sendo assim, tendo em vista o imediatismo que tudo ocorreu, pouco tem sido feito para efetivar o direito de uma educação para todos sem distinção, estando esse público com seu desenvolvimento social e cognitivo comprometidos por falta de políticas públicas de inclusão efetivas.

Como base nesse imediatismo, em que professores tiveram que adequar suas práticas ao contexto de aulas remotas, esses se apresentam despreparados para atender a diversidade e heterogeneidade dos alunos ditos “normais”, quiçá para com os alunos com deficiência.

Em suma, a escola, que já apresentava dificuldades para lidar com o aluno com deficiência em uma situação de normalidade, em função pandemia ora vivenciada deixou evidente o seu despreparo.

Portanto, considera-se então que grande parte dos alunos brasileiros que possuem algum tipo de deficiência não estão participando efetivamente das aulas remotas por falta de um programa de inclusão escolar efetivo para enfrentar o isolamento em tempos de pandemia.

Após profundo estudo teórico sobre a inclusão do aluno com deficiência no novo formato de ensino que ocorreu devido a pandemia do novo coronavírus, concluímos que as ações desenvolvidas para esse público não condizem com as propostas estabelecidas pelas leis

brasileiras de inclusão. No decorrer desse estudo ficaram notórias a falta de ações governamentais em favor da inclusão no mais novo contexto educacional de aulas remotas. O item conclusivo mais preocupante foi descobrir que o MEC, principal órgão que regula o ensino brasileiro, não definiu ações ou propostas de ensino para incluir os alunos com deficiência nesse novo contexto. Apesar do imediatismo do problema ocorrido pela pandemia, cinco meses após ocorrer o fechamento das escolas, ainda não existe uma proposta regulamentada para inserir com qualidade esse público de alunos. Com isso, a escola se encontra com toda a responsabilidade de planejar juntamente com sua equipe de docentes, ações inclusivas para oferecer a esses alunos as mesmas possibilidades que aos demais. Tendo em vista a importância da parceria com o professor do AEE, profissional indispensável nesse processo. Extraímos desse estudo as angústias e o descaso com esses alunos em lutar por algo que por lei é de direito, e o que é de direito não precisa de luta, portanto, concluímos que mesmo em um contexto normal de inclusão já são notáveis os desafios para uma educação inclusiva de qualidade, agora notamos que as oportunidades oferecidas aos alunos com deficiências são mínimas, impossibilitando-os de continuar o seu desenvolvimento educacional. Sem contar que vivemos em um país que é pioneiro em criar leis de inclusão escolar, ou seja, nos documentos oficiais temos uma proposta educativa inclusiva com muita qualidade e esmero, porém, não funciona como deveria, especialmente porque

tenhamos em mente que os alunos com necessidades educativas e especiais, possuem o mesmo direito de oportunidades que os demais e precisam dar continuidade aos estudos sem que haja perda temporal ou cognitiva. Esse estudo somente confirma a grande diferença de oportunidades em relação as pessoas com deficiência, e por mais que tudo tenha acontecido de forma muito repentina, não se admite que depois de vários meses não se tenha pensado em uma forma regulamentada e efetiva para inserção desses alunos no contexto atual. Não se admite também deixar esses alunos para trás. Atrás de algo que é de direito por lei, por várias leis.

Mendes, R. (2020). *Protocolos sobre educação inclusiva durante a pandemia da COVID-19: Um sobrevoo por 23 países e organismos internacionais*. Instituto Rodrigo Mendes.

Recibido: Octubre, 2021 • Aceptado: Noviembre, 2021

Referencias

Brasil (2015). Câmara dos Deputados. Lei nº 13.146, de 6 de julho de 2015. Institui a Lei Brasileira de Inclusão da Pessoa com Deficiência (Estatuto da Pessoa com Deficiência). *Diário Oficial da União*, p. 43.

Brasil (1998). *Constituição da República Federativa do Brasil*. Imprensa Oficial.

Brasil (1994). *Declaração de Salamanca e linha de ação sobre necessidades educativas especiais*. UNESCO.

Brasil (1996). Ministério da Educação. *Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional. LDB 9.394, de 20 de dezembro de 1996*.

Cury, C.R.J. et al. (2020). *O Aluno com Deficiência e a Pandemia*.

El menor infractor como noticia: seguimiento de un caso de asesinato

Lidón Villanueva, Juan Emilio Adrián & Aitana Gomis-Pomares*

Universitat Jaume I de Castellón

*Contacto: apomares@uji.es

Resumen: La representación en los medios de comunicación de los menores infractores resulta muy influyente en la formación de la opinión pública. Por ello, se realizó el seguimiento de un caso de asesinato de una menor, cometido por menores, en un momento de cambio legislativo de la responsabilidad penal juvenil en España. Se analizaron los diarios españoles ABC y El País durante los 6 meses siguientes a la comisión del crimen. Los análisis (cuantitativos y cualitativos) mostraron la existencia de un amplio margen de mejora de la prensa en el tratamiento de los derechos de menores, especialmente de aquella con planteamientos más conservadores. Todo ello, perjudica el interés superior del menor, así como su posibilidad de reinserción y reeducación.

Palabras clave: Medios de comunicación, Derechos de imagen, Ideología de la prensa, Seguimiento

Title: The minor offender as news: follow-up of a murder case

Abstract: The youth offender representation in mass media has an important influence on the construction of public opinion on the topic. The follow-up of a murder case committed by minors, in a moment of law changes in juvenile criminal responsibility in Spain, was carried out in this study, including mass media from different ideologies. The Spanish journals ABC and El País were analysed during 6 months after the crime commission. The quantitative and qualitative analyses showed that there is still a chance of improvement for Spanish mass media in the treatment of minors' rights, especially for the conservative press. All this jeopardizes the superior minor's interest and the reintegration and reeducation goals for the youth offender.

Keywords: Mass media, Image rights, Press ideology, Follow-up

Los medios de comunicación son un referente informativo importante ya que constituyen un reflejo de la representación social de un colectivo concreto (González-Prieto, 2004). Los medios seleccionan contenidos, les otorgan una mayor o menor relevancia, influyendo así en la opinión pública (Casado et al., 2013). Por lo general, los acontecimientos negativos, inesperados, y que tienen lugar en países

cercanos, es más probable que sean ampliamente cubiertos como noticias, que otro tipo de acontecimientos (van Atteveldt et al., 2018). Esto también parece ocurrir de la misma forma en el ámbito de la publicidad, donde el menor se asocia frecuentemente con valores no positivos (Martínez-Salazar et al., 2020). Si esta representación social de los medios se focaliza en la adolescencia y en concreto, en los actos

violentos y delictivos que pueden llevar a cabo estos jóvenes, puede observarse que existe una sobrerepresentación de los delitos juveniles en la cobertura informativa, en comparación con su volumen real (Hough y Roberts, 2004; Ruigrok et al., 2017). Esto es percibido incluso por los mismos menores infractores, que poseen una imagen negativa de los periodistas, y que solicitan que se asocie a los menores con experiencias positivas, con una mayor frecuencia (Carvalho y Serrão, 2014).

En la prensa española, las noticias referidas a menores con conductas violentas sólo constituyeron el 2-3% de los casos (Casado y Costoya, 2013; Casado et al., 2013; Sierra, 2015). Estos casos se referían fundamentalmente a agresiones de menores a título individual, conductas violentas dentro de bandas o colectivos organizados, y a la intimidación hacia otros miembros de la propia familia. Sin embargo, la atención prestada por los medios a esta categoría fue paradójicamente muy alta en comparación con otras categorías más representadas (presencia en portada, mayor número de columnas, de editoriales, acompañamiento gráfico, etc.), (Casado et al., 2013; Rogan, 2021; Sierra, 2015). Esto estaría mostrando el carácter sensacionalista y de generación de alarma y miedo que acompaña estos contenidos, de cara a la opinión pública. De hecho, Aizpurúa (2014) destaca que existe un conocimiento distorsionado de las infracciones juveniles (en cuanto a proporción y gravedad), y una insatisfacción con la justicia juvenil por indulgente, entre la opinión pública. Muchos

ciudadanos perciben la situación de la delincuencia en España como amenazante y peligrosa, mostrando además insatisfacción con las penas, y unas actitudes punitivas de carácter severo (Aizpurúa y Fernández, 2016; Cano y Calvo, 2019). Todo ello puede conducir a un “populismo punitivo” (Bottoms, 1995; Roberts, 2004), o instrumentalización del derecho penal.

En contraste, las cifras de los menores condenados por delitos se han mantenido estables en los últimos años (período de análisis del Instituto Nacional de Estadística, del 2013-2018), (INE, 2019), sin mostrar ninguna tendencia al alza. Asimismo, los estudios empíricos confirman que existe un porcentaje mayoritario de menores infractores, con un solo expediente en su vida, por delitos leves, y con bajo riesgo de reincidencia (trayectoria puntual) frente a un porcentaje minoritario de menores que persiste en sus conductas infractoras, por lo general, de carácter grave (trayectorias persistentes), (Cuervo y Villanueva, 2013; Moffitt, 2006). Estos datos irían en contra de la creencia o percepción popular de que los menores infractores pertenecen a un entorno marginal, son ya delincuentes o cometen delitos mayoritariamente graves, imagen a la que pueden estar contribuyendo los medios de comunicación. Esta tendencia a culpabilizar a los menores en la prensa en lo que respecta a los delitos y la violencia parece ser universal, estando presente en distintas culturas y países (Uba y Stendahl, 2020).

Los derechos de los menores ante los medios de comunicación están recogidos ampliamente en diversa normativa, tanto a nivel internacional como nacional. A nivel internacional, pueden citarse las Reglas de Naciones Unidas de 1985 (Reglas de Beijing) que defienden que no se publicará ninguna información que pueda dar lugar a la individualización del menor agresor, respetando el derecho de los menores a la intimidad. Unicef (2005), en sus principios éticos para informar sobre la infancia, añade que los intereses del menor habrán de prevalecer sobre cualquier otra consideración, inclusive sobre la voluntad de denunciar las cuestiones que afectan a la infancia y de promover sus derechos.

A nivel nacional, la Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor garantiza el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen del menor. Por su parte, la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor 5/2000 (LORPM), que regula la responsabilidad penal de menores de 14 a 18 años, en su artículo 35, punto 2, propone la no publicidad de la audiencia, es decir, que las sesiones no sean públicas y que no se permita que los medios de comunicación social obtengan o difundan imágenes del menor ni datos que permitan su identificación. Como señala la Instrucción 2/2006 sobre el Fiscal y la protección del derecho al honor, intimidad y propia imagen de los menores, estos serían más vulnerables ante los ataques a sus derechos, dado el estado de desvalimiento que les define y por encontrarse en proceso de formación. En la misma línea, cualquier tipo de delito cometido como menor no

dejará huella en sus antecedentes penales, precisamente para alinearse con la intención reeducativa de la LORPM 5/2000 y favorecer la futura reinserción del menor.

A pesar de todas estas garantías legales, el tratamiento informativo que reciben las acciones delictivas graves realizadas por menores ha adolecido de errores básicos como desvelar la identidad del menor, tanto del agresor como de la víctima (Jones et al., 2010), describir su modus operandi de forma detallada (Popović, 2021), y producirse un largo seguimiento en el tiempo de la noticia (Azurmendi, 2008). Algunas de las justificaciones barajadas para publicar estos datos serían la de darle credibilidad a la historia, ayudar al público a comprender la naturaleza de los actos, o incluso, proteger la seguridad pública (Jones et al., 2010). Es decir, el interés informativo y de seguridad ciudadana ha prevalecido en ocasiones sobre el interés superior del menor, entorpeciendo la posibilidad de reinserción del mismo. Por lo tanto, la protección de la intimidad del menor agresor, dentro del proceso judicial, se apoya en dos aspectos básicos: la exclusión de la publicidad de la audiencia y las cautelas necesarias para no difundir la identidad ni la imagen (Azurmendi, 2008; Ciboci et al., 2013).

En esta línea, Green ha realizado varios estudios interesantes (2007, 2008), en los cuales lleva a cabo un seguimiento en prensa del mismo tipo de hecho, ocurrido en dos países diferentes. En Reino Unido, en 1993, dos niños de 10 años acaban con la vida de un pequeño de 2 años (caso Bulger), mientras que un año más tarde, en 1994,

en Noruega, una niña de 5 años muere a manos de 3 niños de 6 años (caso Redergard).

Realizando la comparativa, en las noticias del caso noruego no se incluyeron datos ni fotos sobre la identidad de los menores agresores, así como tampoco información sobre la población, centro escolar, etc., aspectos todos ellos que quedaron desvelados en el caso inglés. Las noticias tuvieron una duración de solo 2 semanas en prensa noruega, mientras que el caso inglés ocupó mucho más tiempo en prensa, e incluso volvió a primera plana en 2001, a raíz de nuevas decisiones judiciales sobre los menores agresores. Las noticias del caso noruego incluyeron más opiniones de expertos (trabajadores sociales, psicólogos), que de no expertos (el patrón contrario al caso inglés). Además, en la prensa noruega no aparecía la atribución de culpa sobre el suceso, y de hecho, la madre de la víctima perdonó a los agresores, y rechazó dinero de un tabloide inglés para contar su historia, mostrando incluso su apoyo para elevar la edad penal en Inglaterra y Gales. No hubo intervenciones de políticos condenando la inacción del gobierno, ni exigiendo intervenciones en justicia juvenil más duras para los menores.

Por el contrario, en el caso inglés se produjeron numerosas intervenciones de políticos de todos los partidos, contribuyendo a incrementar la preocupación pública sobre la criminalidad juvenil. Por su parte, la familia de la menor víctima nunca se consideró satisfecha con las medidas impuestas a los menores, reclamando más dureza en las mismas. Según Green (2007,

2008), las grandes diferencias encontradas en el seguimiento en prensa en ambos países pueden explicarse por las distintas culturas sociales, periodísticas y políticas de ambos países; por ejemplo, la mayor competitividad y sensacionalismo de la prensa inglesa versus la noruega, así como el hecho de que en Reino Unido la prensa se encuentre íntimamente ligada a la política. Otros estudios comparando culturas diferentes han encontrado resultados similares a los anteriores, por ejemplo, la prensa japonesa ocultaba los nombres de los menores infractores en delitos graves en mayor medida que la prensa americana (Brislin y Inoue, 2007).

Estudios posteriores sobre noticias de menores infractores en diarios españoles y peruanos, respectivamente (de Blas Mesón, 2010; de Julián y Díaz-Campo, 2020; Ventura y Etayo, 2017), encontraron más similitudes con el caso inglés que el noruego. Mayoritariamente no revelaban el nombre o fotografías de los menores, sin embargo, brindaban otro tipo de indicios o elementos que posibilitaban que pudieran ser identificados (barrio, calle, centro escolar, etc.). La presencia de opiniones de expertos (3% del total) como letrados, expertos político-criminales, o del ámbito socioeducativo en las noticias analizadas, era más bien escasa (de Blas Mesón, 2010). Asimismo, existía un bajo porcentaje de mensajes informativos dedicados a aspectos relacionados con la prevención del delito y la reinserción social del menor frente al alto número de etiquetados negativos, como “asesinas”,

“delincuentes”, “ciudadanos de tercera”, etc. (de Blas Mesón, 2010).

Todos estos resultados pueden acentuarse dependiendo de la ideología de la línea editorial del periódico, por lo cual se ha incluido como objetivo del presente trabajo. Estudios previos han encontrado un mayor número de noticias aparecidas sobre menores infractores en prensa con ideología de derecha que en prensa con ideología de izquierdas (Rugrok et al., 2017), así como mayor apoyo a sanciones más punitivas en sectores conservadores (Mears et al., 2007). Asimismo, mientras los medios conservadores parecen centrarse en factores individuales como explicación de la delincuencia juvenil (por ejemplo, la nacionalidad), los medios más alineados con la izquierda moderada reconocen el problema como multifactorial (Reichert, 2013).

Por todo lo anterior, se hace necesario un estudio que tenga como objetivo el seguimiento en prensa española, no ya de menores infractores en general, sino de un hecho delictivo grave cometido por menores hacia menores, en un momento de cambio legislativo de la responsabilidad penal de menores, e incorporando medios de distinta ideología o línea editorial. Por lo tanto, las hipótesis planteadas serán las siguientes. En primer lugar, se espera que el seguimiento en prensa española salvaguarde en general los derechos de los menores, en cuanto a imagen e identidad. Y, en segundo lugar, se cree probable que existan diferentes interpretaciones o matices en el

seguimiento en prensa de la noticia, según la ideología del medio analizado.

La noticia sobre la que se ha realizado el seguimiento informativo se refiere a la muerte de una menor de 16 años a manos de dos compañeras de instituto, de 16 y 17 años, producida en mayo 2000, en Cádiz. El Gobierno del Partido Popular, con el presidente Aznar al mando, había aprobado la LORPM 5/2000 unos meses antes del delito. Sin embargo, la citada ley no entró en vigor hasta 2001. Juzgadas como menores, fueron condenadas por asesinato a la pena máxima marcada por la ley: 8 años de internamiento y 5 de libertad vigilada.

Este caso resulta interesante por varias razones. En primer lugar, las agresoras fueron las primeras condenadas por asesinato mediante la Ley del Menor (LORPM 5/2000), por tanto, el caso se situó en pleno cambio legislativo. Este hecho provocó que tuviera una gran resonancia en la sociedad española, y especialmente en la prensa. En segundo lugar, se escogió este caso por las peculiaridades del mismo, dada la baja incidencia del asesinato dentro de los delitos juveniles (4 homicidios en 2000 frente a 1.103 lesiones, ó 2835 robos, según INE); así como el hecho de que las infractoras fueran de género femenino, lo que resulta inusual dada la gran presencia del género masculino en el ámbito de las infracciones juveniles (Cuervo et al., 2015; Pusch y Holtfreter, 2018).

Método

Diseño

Para conseguir los objetivos planteados, se realizó un seguimiento de las noticias aparecidas durante los 6 meses siguientes a la comisión de este crimen, en dos medios de comunicación nacionales.

El seguimiento se realizó sobre la edición digital, desde la comisión del delito (27 mayo de 2000) hasta el 27 noviembre de 2000. Se analizó la versión digital de los periódicos por razones de facilidad en la recuperación de las noticias, dado que se trataba de un crimen cometido en el año 2000. En ambos periódicos, la versión digital se encontraba disponible desde 1996 (Recio et al., 2009).

Los dos diarios de ámbito estatal e información general elegidos fueron El País y el ABC, que constituyen actualmente, según la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD), los de mayor difusión en el período de Julio 2017 a junio 2018. En la encuesta de diciembre 2017 de la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC), sus respectivas audiencias fueron las siguientes: El País se posicionó en 5º lugar (2.8% de menciones), y el ABC en 24º lugar (0.5% de menciones).

Asimismo, estos diarios se eligieron como representantes de líneas editoriales políticamente diferentes, de más progresista a más conservador, respectivamente. El País, que nace en 1976, mantiene una línea editorial del diario liberal, de corte progresista y con tintes laicos. Por su parte,

el ABC fue fundado en 1903 (no en vano es el más antiguo de los periódicos españoles actualmente a la venta), y posee una clara tendencia derechista y monárquica (Igartua et al., 2005; Recio et al., 2009).

Procedimiento

Con este seguimiento de 6 meses, se obtuvieron un total de 18 noticias sobre el crimen, 9 aparecidas en cada uno de los dos medios de comunicación. En ambos periódicos, las noticias sobre el caso tuvieron una duración de 9 días en prensa (1 noticia por cada día). Estas 18 noticias y sus titulares fueron sometidos a un análisis cuantitativo y cualitativo, respectivamente (Reichert, 2017). En el caso del análisis cuantitativo, para un grupo de variables se analizó su presencia/ausencia (codificado como 1/0) en el cuerpo de la noticia: presencia de la edad y nombre de las agresoras y víctimas, de sus iniciales, de fotografía de las mismas, de la relación entre ambas, de datos sobre la localidad, barrio e instituto al que acuden las implicadas. Mientras, otro grupo de variables fueron analizadas con frecuencias (codificado como número de veces que aparecía la categoría en el cuerpo de la noticia):

- Fuentes expertas citadas: policías, trabajadores sociales, abogados, etc. “Las agresoras mostraban una profunda admiración por la conducta del joven de la katana que mató a su familia”.
- Fuentes no expertas citadas: vecinos, familiares, compañeros, etc. Ejemplos: “Es difícil entender

qué les pudo pasar por la cabeza a esas chiquillas para hacer la monstruosidad que han cometido”.

- Informaciones sobre la víctima: aficiones, novio, etc. Ejemplos: "Una chica completamente normal, amable y buena gente".

- Informaciones sobre las agresoras: aficiones, forma de vestir, absentismo escolar, etc. Ejemplos: "...acostumbraba a llevar libros extraños que tenían dibujadas cruces en la portada".

- Detalles específicos del crimen: tipo de agresión y arma, lugar donde ocurrió, etc. Ejemplos: "En San Fernando, Cádiz, zona de...".

En lo que respecta al análisis cualitativo, se llevó a cabo un análisis temático del contenido de los titulares de las noticias, extrayendo las palabras más significativas, y a continuación, agrupando estas en categorías temáticas que pudieran representarlas.

El 10% de todas las noticias fue analizado por dos jueces independientes, expertos en la temática del menor infractor, con el objetivo de calcular la fiabilidad interjueces (coeficiente kappa), en cada una de las variables consideradas, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. La concordancia pudo considerarse alta, al alcanzar un valor medio de .79 (Cohen 1960).

Resultados

Para los análisis cuantitativos se llevaron a cabo pruebas Chi2 (variables dicotómicas) y pruebas no paramétricas U Mann Whitney (variables continuas), con el fin de comprobar la

existencia de diferencias significativas entre los medios analizados. Las pruebas Chi2 evalúan en qué medida la distribución observada de los datos coincide con la distribución que se esperaría si las variables fueran independientes. Por su parte, las pruebas no paramétricas U Mann Whitney se utilizan para comprobar la heterogeneidad de dos muestras independientes, cuando el tamaño de la muestra es pequeño. En el caso del análisis cualitativo, se realizó un análisis temático del contenido de los titulares de las noticias, para conocer qué temas se consideraban más centrales.

Respecto al análisis cuantitativo, la tabla 1 recoge los porcentajes totales y por medio, así como las pruebas Chi2 realizadas. En general, puede decirse que los aspectos con mayor presencia en el cuerpo de la noticia fueron los siguientes: el nombre de la víctima, la localidad donde ocurrió (89% ambas), y la edad de las agresoras (56%). En contraste, el aspecto que menor presencia tuvo en la noticia fue la inclusión de las fotos de las agresoras y víctima (6%).

Respecto a las posibles diferencias entre ambos periódicos, se encontraron las siguientes diferencias significativas. Las iniciales del nombre de las agresoras aparecían en el 28% de las noticias de El País, mientras que no aparecían estas iniciales en ningún caso en las noticias del ABC ($\chi^2(1) = 6.923; p = .009$). Por el contrario, el nombre de las agresoras aparecía en el 33% de las noticias del ABC, mientras que no lo hacía en ningún caso en las noticias de El País ($\chi^2(1) = 9; p = .003$). El resto de los criterios analizados no arrojaron ninguna diferencia a nivel estadístico

entre ambos periódicos. Cabe destacar que, aunque no aparecen diferencias significativas entre periódicos en la categoría de inclusión de foto (quizás debido a su baja frecuencia), en El País no aparece nunca una foto de las menores, mientras que en el ABC aparecieron una foto de la víctima (sin pixelar), y una de las menores agresoras (pixelada).

Tabla 1: Porcentajes de la información contenida en las noticias (N=18)

	EP	ABC	Total
Edades agresoras	28%	28%	56%
Edad víctima	17%	6%	22%
Iniciales agresoras	28%	0% **	28%
Iniciales víctima	11%	0%	11%
Nombre agresoras	0%	33% **	33%
Nombre víctima	50%	39%	89%
Foto agresoras	0%	6%	6%
Foto víctima	0%	6%	6%
Relación con víctima	33%	17%	50%
Localidad	50%	39%	89%
Zona/barrio	28%	17%	44%
Instituto	17%	11%	28%

X² **nivel de significación, p ≤ .01

Continuando con el análisis cuantitativo, como puede observarse en la tabla 2, las informaciones que aparecían en mayor medida se referían a detalles específicos del crimen, y a informaciones sobre la víctima. La inclusión de fuentes expertas y no expertas en la noticia se producía de forma similar, no prevaleciendo un tipo de fuente sobre el otro.

En relación con las posibles diferencias entre medios, la única diferencia significativa recaía sobre la variable “informaciones sobre las agresoras”: el periódico ABC presentaba una media mayor de informaciones sobre las agresoras, que el periódico El País (U Mann Whitney, p= .031). Aunque sin diferencias significativas, El País destaca por su alto número de fuentes expertas citadas (el 75% del total, 15 de 20 de las fuentes expertas citadas se encuentran en este medio), mientras que el periódico ABC destaca por presentar más informaciones sobre las agresoras y mayor número de detalles específicos del crimen.

Tabla 2: Medias y desviaciones típicas de informaciones contenidas en la noticia (N = 18)

	EP	ABC	Total
	M (DT)	M (DT)	M (DT)
Fuentes expertas citadas	1.67 (3.04)	.56 (.88)	1.11 (2.24)
Fuentes no expertas citadas	1 (1.50)	1 (1.65)	1 (1.53)
Informaciones sobre víctima	1.44 (1.50)	1.33 (1.22)	1.39 (1.33)
Informaciones sobre agresoras	.56 (.52)	1.78 (1.20)*	1.17 (1.09)
Detalles específicos crimen	1.33 (1)	1.89 (1.90)	1.61 (1.50)

Prueba U Mann Whitney, *nivel de significación, p ≤ .05

Por último, se presenta el análisis del contenido llevado a cabo en los titulares de las 18 noticias encontradas. Las palabras de los titulares se agruparon en 6 categorías, 4 de ellas pertenecientes a las agresoras (situación legal, tipificación del delito cometido, motivación de las agresoras y ausencia de remordimientos), 1

categoría perteneciente a la víctima (detalles sobre la misma), y 1 categoría referida al rechazo de la Ley del Menor.

En general, la categoría más frecuentemente destacada en los titulares hace referencia a la situación legal de las agresoras: culpables, acusadas, menores, etc. Cabe destacar que, en esta categoría, el periódico El País nombra a las agresoras como “supuestas asesinas”, mientras que el periódico ABC las denomina “asesinas”, sin respetar la presunción de inocencia. Asimismo, mientras que El País utiliza en los titulares hasta en cinco ocasiones la palabra “menores” para referirse a las agresoras e indirectamente a su responsabilidad penal como menores, el ABC no la utiliza ni en una sola ocasión. En su lugar, solo aparecen en dos ocasiones las palabras “jóvenes” y “adolescentes”, y la palabra “asesinas”,

anteriormente citada. En esta misma categoría, resalta el hecho de que en el ABC aparece la palabra “condena” en un titular, la cual no constituye la palabra correcta en el sistema de justicia juvenil, ya que debería ser “medida educativa”.

Otras categorías comunes que emergen califican el tipo de delito (asesinato, crimen), y la motivación de las agresoras para realizarlo (coincidiendo ambos periódicos en la palabra “experimentar”). El resto de las categorías de contenido son diferentes según el periódico: mientras el ABC destaca en sus titulares detalles personales sobre la víctima, El País pone su énfasis en una posible ausencia de remordimientos en las agresoras (ya que se fueron de copas tras el crimen), y en el rechazo de la LORPM 5/2000, comentado al ser entrevistados los padres de la víctima.

Tabla 3: Análisis del contenido de los titulares de las noticias

	Palabras diferentes incluidas	Número total	Categoría
EP	Culpables, acusadas, detenidas, supuestas asesinas, menores	12	Situación legal de las agresoras
ABC	Detenidas, asesinas, condena	4	
EP	Asesinato, crimen	3	Tipificación del delito
ABC	Asesinato, crimen, matar a una persona	5	
EP	Como experiencia, para ser famosas	2	
ABC	Tenía necesidad de matar, para experimentar lo que era matar	2	Motivaciones agresoras
ABC	Degollada, jugaba al rol, se carteaba con joven asesino de la Katana	3	Detalles sobre la víctima
EP	Se fueron de copas después del crimen	1	Ausencia remordimientos
EP	En contra de la Ley del Menor	1	Rechazo de la Ley

Discusión

El objetivo de este trabajo se centraba en el seguimiento en prensa española de un hecho delictivo grave (asesinato) cometido por menores hacia menores, en un momento de cambio legislativo de la responsabilidad penal de menores, e incorporando medios de distinta ideología o línea editorial. La primera hipótesis planteaba que este seguimiento preservaría en general los derechos de los menores, en cuanto a imagen e identidad. Puede decirse que los resultados encontrados solo apoyaron parcialmente la citada hipótesis.

Como aspecto positivo en la salvaguarda de los derechos de los menores, puede comprobarse que solo se contabilizaron 18 piezas informativas en 6 meses, en los dos medios analizados, frente a las 18 piezas del análisis anual de 6 medios (Casado et al., 2013), o las 19-30 noticias en un año sobre el caso noruego y las 152-256 noticias del caso inglés (Green, 2007). Por lo tanto, puede considerarse en el rango bajo de número de noticias aparecidas. En la misma línea, puede decirse que la noticia no perduró en exceso en el tiempo (9 días), quizás debido a la existencia simultánea de otros debates más urgentes en España, como el realizado en torno a las medidas antiterroristas y a los atentados de la banda terrorista ETA.

También cabe destacar como aspecto positivo el escaso cuestionamiento a la Ley del Menor 5/2000 en el seguimiento, existiendo únicamente un comentario en un titular de uno de

los medios, y la noticia asociada. Los padres de la víctima reclamaban medidas más duras para las agresoras, e incluso que pudieran ser juzgadas como adultas, estableciendo en este sentido semejanzas con el caso inglés (Green, 2007, 2008).

Sí parece existir un énfasis en destacar la edad de las agresoras (aparece en un 56% de las noticias), por encima del de la edad de la víctima. Este resultado estaría en concordancia con el debate ya clásico sobre los rangos adecuados de la edad de responsabilidad penal de los menores, sojuzgados por los padres de las víctimas en muchas ocasiones. Este hecho es común a ambos medios de comunicación, independientemente de su orientación. En el 76% de las noticias con menores infractores analizadas por Ventura y Etayo (2017), también aparecía el dato de la edad de los infractores. Sin embargo, a diferencia del caso inglés, no aparece el debate de la edad penal en políticos ni otros agentes sociales, reclamando mayor dureza de la ley o cambios legislativos.

A pesar de todo lo anterior, cabe decir que cinco años después de la entrada en vigor de la LORPM 5/2000, se aprobaron las Modificaciones de la LORPM 2006. En la exposición de motivos de las Modificaciones, aunque se reconoce que no han aumentado significativamente los delitos de carácter violento, se explica que los realmente acontecidos han tenido un fuerte impacto social. Se habla asimismo de desgaste de la credibilidad de la ley, sensación de impunidad, etc., lo cual nos lleva a aventurar que los graves pero puntuales acontecimientos que tuvieron lugar en estos años

(casos como el que nos ocupa, más el caso del menor agresor de la Katana en 2000 o la menor discapacitada asesinada por tres menores en Madrid en 2003), lograron introducir ciertas condiciones más restrictivas, como la supresión de la posibilidad de aplicar la ley a los comprendidos entre 18 y 21 años, o una mayor penalización del delito por pertenencia a banda, organización o asociación. Es decir, todas estas iniciativas no respondían a un incremento real de la criminalidad juvenil, sino a la satisfacción de demandas sociales o a tratar de responder a reacciones de la ciudadanía ante delitos cometidos por menores (Aizpurúa, 2014). De hecho, en la actualidad, los resultados de la neurobiología muestran que tanto adolescentes como jóvenes adultos presentan el mismo desarrollo prefrontal en construcción, encargado del control de impulsos, la planificación, demora de la recompensa, etc. (Arnett, 2000). Por tanto, con esta evidencia empírica, podrían ver reducida su culpabilidad (Farrington et al., 2012; Pruin y Dünkel, 2012). Esto implicaría que incluso jóvenes adultos de 18-21 años pudieran ser tratados con la ley del menor ante delitos no graves (tal como se contemplaba antes de las modificaciones del 2006).

Aparte de los aspectos positivos, también pueden destacarse en el seguimiento varios aspectos negativos que atentan contra los derechos de los menores y que se asemejan en mayor medida al caso inglés analizado por Green (2007, 2008). En contra de lo legislado, se vulnera claramente el derecho a la intimidad de las

menores agresoras, produciéndose una identificación de las mismas, que se ve reflejada en la aparición de sus nombres y sus fotos (al menos en uno de los diarios, el de corte más tradicional), y en informaciones específicas de las agresoras (como su posible consumo de sustancias o absentismo escolar). Asimismo, también son numerosas las referencias a la localidad, barrio e incluso centro educativo al que acuden las menores, siendo fácil su identificación. Tal como Jones et al. (2010) encontraron, aunque en ocasiones no aparezca ni el nombre ni las fotos de los menores, las referencias al centro educativo, barrio o familiares, son suficientes para provocar una rápida identificación del menor.

De hecho, esta identificación del menor incluso perdura en el tiempo hasta nuestros días, cuando las menores han cambiado de localización y de apariencia, pudiendo encontrarse actualmente numerosos detalles de su situación en internet. Al contrario de lo que ocurrió en el caso Bulger, donde se construyó una nueva identidad para los dos menores agresores, la ley española no contempló esta posibilidad. Todo ello juega en contra del interés superior del menor y del objetivo de reinserción y reeducación del menor infractor, proclamado por la legislación al respecto. Cabe señalar que muchas de estas informaciones tampoco presentan un valor añadido especial al derecho informativo y de seguridad ciudadana, no compensando la gran vulneración del derecho a la intimidad del menor.

Tampoco ayuda para los principios de reinserción y reeducación del menor el hecho de que el análisis de contenido de los titulares muestre la abundante presencia de palabras como “culpables” o “asesinas”, que vulneran la presunción de inocencia. De hecho, uno de los diarios analizados (el ABC) recoge la noticia de que la Fiscalía Menores de Cádiz iniciaba una recopilación de la documentación periodística, tanto gráfica como escrita, que podría haber atentado contra los derechos que asisten a las menores acusadas. Todo ello iría en la línea de la tendencia de la prensa a culpabilizar a los menores en lo que respecta a los delitos y la violencia (Faucher, 2009; Uba y Stendahl, 2019).

Llama la atención que en el análisis temático del contenido no aparezcan categorías referentes a las causas globales y profundas del delito, o a la presencia de factores de riesgo en las agresoras (por ejemplo, comentadas por expertos), más allá de la categoría “motivación de las agresoras”. Esta categoría encontrada apela a posibles factores causales, pero de tipo meramente individual: “querían experimentar... ser famosas...”, que en ningún caso recogen toda la complejidad multicausal de las infracciones adolescentes.

Todos estos resultados, algunos ya encontrados en estudios previos para noticias generales de infractores (de Blas Mesón, 2010; Green, 2007, 2008; Ventura y Etayo, 2017), contribuyen al etiquetado y a la estigmatización de los menores agresores. Se prefiere un tratamiento alarmista, inadecuado e incluso

simplificado de la realidad, antes que una alusión a la necesidad de intervención con los menores, a las medidas existentes, y a su futura reinserción. Estos aspectos son importantes dada la edad del menor y el hecho de que todavía tiene por delante un proceso importante de desarrollo. Asimismo, este caso podría haber supuesto una oportunidad perfecta para presentar y explicar a la opinión pública la nueva Ley de Responsabilidad Penal del Menor (LORPM 5/2000), que entraría en vigor un año después.

La segunda hipótesis planteaba la existencia de diferentes interpretaciones o matices en el tipo de seguimiento en prensa de la noticia, según la ideología del medio analizado. Esta hipótesis sí se ha visto reforzada por los resultados hallados, ya que, en las diferencias significativas entre los medios, la dirección era siempre la misma. El diario ABC, de tendencias más afines a la derecha, destaca significativamente por no respetar el derecho a la intimidad del menor, ya que incluye el nombre completo de las agresoras, sus fotos pixeladas, y abundante información sobre las mismas (consumo de drogas, absentismo escolar, etc.), aspectos que no aparecen en el diario El País.

Incluso la identidad de la menor víctima se ve expuesta en gran medida, incluyendo su foto sin pixelar y numerosos detalles personales. En relación con la presencia de fotografías en algunos medios, se ha subrayado el papel que juegan las imágenes en la prensa para atraer la atención de los lectores, dentro de la carrera competitiva por las ventas (Wardle, 2007).

Asimismo, el ABC tampoco respeta la presunción de inocencia al nombrar a las agresoras como “asesinas”, presenta más detalles específicos sobre el crimen y menos fuentes de expertos citados que El País, lo cual parece ser indicativo de un tipo de periodismo más sensacionalista y alarmista. Estos resultados apoyan estudios previos (Reichert, 2013; Ruigrok et al., 2017), que hallaron mayor número de noticias sobre menores infractores y más explicaciones individualistas de la delincuencia juvenil, en diarios con ideología de derechas. De hecho, numerosos estudios han encontrado una relación positiva entre la ideología conservadora y los posicionamientos de carácter punitivo (Baz et al., 2013; Mears et al., 2007).

Por su parte, el diario El País, con una línea editorial de izquierdas, parece tener más presente la condición de menor de las agresoras y su responsabilidad penal atenuada (en la terminología utilizada o en la no inclusión de fotos), así como la presunción de inocencia y el uso de fuentes expertas.

Finalmente, cabe indicar las posibles limitaciones que pueden observarse en este trabajo. La fundamental tiene que ver con el número y tipo de medios analizados. Futuros estudios deberían contemplar un mayor número de medios, incluso incorporando otro tipo de prensa que figura también entre la más leída en España y, por tanto, con gran potencial ante la opinión pública, como es la prensa de entretenimiento. Dadas las diferencias encontradas entre diarios, según la ideología de

los mismos, sería necesario también incluir esta variable en estudios futuros de análisis de prensa. Asimismo, con el fin de realizar una comparativa y valorar la importancia del tipo de delito, sería interesante añadir el mismo tipo de seguimiento en prensa de noticias sobre delitos más leves cometidos por menores, como el robo o las amenazas.

Como conclusión, puede decirse que la prensa española en general, pero especialmente aquella alineada con planteamientos más conservadores, necesita mejorar algunos aspectos de los derechos de la intimidad e imagen de los menores infractores. En concreto, estos aspectos se refieren a no proporcionar ningún tipo de dato que posibilite su identificación, y que dificulte posteriormente los objetivos de reeducación y reinserción del menor, necesarios para su desarrollo posterior y también para el de la sociedad en general. Ofrecer un tipo de información en los medios, que concilie el derecho de los menores (ya sean agresores o víctimas) y el derecho a la información, es no solo deseable, sino posible.

Referencias

- Aizpurúa, E. (2014). Presente y futuro del estudio de la opinión pública hacia el castigo de los menores infractores. Evidencias, carencias y posibilidades. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 12, 1-29.
- Aizpurúa, E., Fernández, E. (2016). Opinión pública hacia el castigo de los delincuentes:

- La importancia del delito cometido. *Boletín Criminológico*, 161, 1-10. <http://hdl.handle.net/10578/11791>
- Arnett, J. J. (2000). Emerging adulthood: A theory of development from the late teens through the twenties. *American Psychologist*, 55(5), 469-480. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.55.5.469>
- Azurmendi, A. (2008). La información sobre menores delincuentes y su proceso judicial. En Ion Egúsquiza, y Vicente Vidal [Comps.], *La información judicial* (pp.1-19). Coso.
- Baz, O., Aizpuru, E. & Fernández, E. (2013). Factores explicativos de las actitudes hacia el castigo juvenil. Evidencias de un diseño factorial. *Política y Sociedad*, 52(3), 869-895. https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2015.v52.n3.48400
- Bottoms, A. (1995). The philosophy and politics of punishment and sentencing. En Chris Clarkson y Rod Morgan [Comps.]. *The politics of sentencing reform* (pp. 13-209). Clarendon Press.
- Brislin, T. & Inoue, Y. (2007). Kids and Crime: A comparative study of youth coverage in Japan and the United States. *Journal of Mass Media Ethics*, 22(1), 3-17. <https://doi.org/10.1080/0890052070131522>
- Caño, M. A. & Calvo, M. A. (2019). Percepción de la delincuencia, miedo al delito y actitudes punitivas en España. *InDret*, 4, 1-43.
- Carvalho, M. J. & Serrão, J. (2014). Young offenders' interests and motivations related to accessing TV and press news. *Participations*, 11(1), 150-173.
- Casado, D. & Costoya, G. (2013). De víctimas y ciudadanos. Las temáticas del niño en la prensa escrita española. *RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 12(3), 103-121.
- Casado, M. A., Jiménez, E. & Moreno, M. A. (2013). Infancia y adolescencia en las noticias: representación y tratamiento informativo de los menores de edad en la prensa diaria vasca. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 19(1), 53-69. https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2013.v19.n1.42507
- Ciboci, L., Kanizaj, I. & Labas, D. (2013). The efficiency of regulation and self-regulation: Croatian media's protection of children's rights (2008-2012). *CM-časopis za upravljanje komuniciranjem*, 8(29), 147-169.
- Cohen J. (1960). A coefficient of agreement for nominal scales. *Educational and Psychological Measurement*, 20(1), 37-46. <https://doi.org/10.1177/001316446002000104>

- Cuervo, K. & Villanueva, L. (2013). Reiteración y reincidencia delictivas en menores españoles con expediente judicial. *Revista Mexicana de Psicología*, 30(1), 61-68. <http://hdl.handle.net/10234/83629> <https://doi.org/10.1080/1367626090289742> 6
- Cuervo, K., Villanueva, L., González, F., Carrión, C. & Busquets, P. (2015). Characteristics of young offenders depending on the type of crime. *Psychosocial Intervention*, 24(1), 9-15. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2014.11.003>
- De Blas Mesón, I. (2010). *Tratamiento informativo de la delincuencia de menores en la prensa canaria. Intervención Psicoeducativa en la Desadaptación Social* (pp. 35-397). IPSE-ds. UPGC.
- De Julián, F. J. O., & Díaz-Campo, J. (2020). Jóvenes y sucesos: Tratamiento informativo en la prensa digital española. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, (26), 1521-1532.
- Farrington, D., Loeber, R. & Howell, J. (2012). Young adult offenders: The need for more effective legislative options and justice processing. *Criminology & Public Policy*, 11(4), 729-750. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9133.2012.00842.x>
- Faucher, C. (2009). Fear and loathing in the news: A qualitative analysis of Canadian print news coverage of youthful offending in the twentieth century. *Journal of Youth Studies*, 12(4), 439-456.
- González-Prieto, E. (2004). Educar en comunicación con los periódicos digitales. Comunicar: *Revista Científica de Comunicación y Educación*, 22, 152-155.
- Green, D. (2007). Comparing penal cultures: Child-on-child homicide in England and Norway. *Crime and Justice*, 36(1), 591-643. <https://doi.org/10.1086/592809>
- Green, D (2008). Suitable vehicles: Framing blame and justice when children kill a child. *Crime, Media, Culture*, 4(2), 197-220. <https://doi.org/10.1177/1741659008092328>
- Hough, M. & Roberts, J. (2004). *Youth crime and youth justice: Public opinion in England and Wales* (pp.2-4). Policy Press.
- Igartúa, J. J., Muñiz, C. & Cheng, L. (2005). *La inmigración en la prensa española. Aportaciones empíricas y metodológicas desde la teoría del encuadre noticioso*. Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de Cantabria: UPC.
- Instituto Nacional De Estadística, INE. (2019). *Estadística de condenados: adulto/ Estadística de condenados: menores*. Instituto Nacional de Estadística.
- Jones, L., Finkelhor, D. & Beckwith, J. (2010). Protecting victims' identities in press

- coverage of child victimization. *Journalism*, 11(3), 347-367.
<https://doi.org/10.1177/1464884909360925>
- Marcos, J. C., Sánchez, J. M. & Serrada, M. (2009). Nuevos paradigmas periodísticos y documentales en los periódicos digitales: estudio de casos en España. *Investigación Bibliotecológica*, 23(49), 43-65.
- Martinez-Salazar, Garrido, F., Sonera-Marcos, L., García-Fernández, P., Montagni, I. & González-Caballero, J. L. (2020). Representación de la imagen del menor en la publicidad difundida a través de Internet. *Anales de Pediatría*, 93(3), 177-182.
<https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2020.01.007>
- Mears, D., Hay, C., Gertz, M. & Mancini, C. (2007). Public opinion and the foundation of the juvenile court. *Criminology*, 45(1), 223-257.
<https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2007.00077.x>
- Moffitt, T. (2006). Life-course-persistent versus adolescence-limited antisocial behavior. En Dante Cicchetti y Donald J. Cohen [Comps.], *Developmental Psychopathology* (2nd ed.), vol. 3: Risk, disorder, and adaptation (pp. 57-598). John Wiley and Sons
- Popović, S. (2021). Presentation of victims in the press coverage of child sexual abuse in Croatia. *Journal of Child Sexual Abuse*, 30(2), 230-251.
- Pruin, I. & Dünkel, F. (2015). Better in Europe? European responses to young adult offending. London, UK: Barrow Cadbury Trust.
- Pusch, N. & Holtfreter, K. (2018). Gender and risk assessment in juvenile offenders: a meta-analysis. *Criminal Justice and Behavior*, 45(1), 56-81.
<https://doi.org/10.1177/0093854817721720>
- Reichert, F. (2013). Press reports about causes of juvenile crime and associated claims in the German press. *International Journal of Criminology and Sociology*, 2, 328-347.
- Reichert, F. (2017). *Content Analysis: Juvenile Delinquency in the Press*. SAGE Publications
- Roberts, J. (2004). Public opinion and youth justice. *Crime and Justice*, 31, 495-542.
- Rogan, A. (2021). The demonization of delinquency: Contesting media reporting and political rhetoric on youth crime. *International Modern Perspectives in Academia and Community Today*, (1), 1-6.
<https://doi.org/10.36949/impact.v1i1.35>
- Ruigrok, N., Van Atteveldt, W., Gagstein, S. & Jacobi, C. (2017). Media and juvenile delinquency: A study into the relationship between journalists, politics, and public. *Journalism*, 18(7), 907-925.
<https://doi.org/10.1177/1464884916636143>

- Sierra, M. (2015). *Imagen social de la infancia en la prensa española (1980-2010)*, Tesis doctoral. Universidad de la Coruña. 284. <https://doi.org/10.1177/1464884907076461>
Recibido: Septiembre, 2021 • Aceptado: Noviembre, 2021
- UNICEF. (2005). *Principios éticos para informar acerca de la infancia*, Centro de Prensa, sf.
http://www.unicef.org/spanish/media/media_tools_guidelines.html.
- Uba, K. & Stendahl, L. (2020). Youth-and crime-related political claims in comparative perspective. *American Behavioral Scientist*, 64(5), 652-668. <https://doi.org/10.1177/0002764219885422>
- Van Atteveldt, W., Ruigrok, N., Welbers, K. & Jacobi, C. (2018). News waves in a changing media landscape 1950-2014. En *From Media Hype to Twitter Storm: News Explosions and Their Impact on Issues, Crises, and Public Opinion* (pp. 61-82). Amsterdam University Press.
<https://doi.org/10.1080/15295036.2019.1593479>
- Ventura, P. R. & Etayo, C. (2017). Tratamiento informativo de los delitos cometidos por menores. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 23(2), 1005-1022.
<http://dx.doi.org/10.5209/ESMP.58029>
- Wardle, C. (2007). Monsters and angels: Visual press coverage of child murders in the USA and UK, 1930—2000. *Journalism*, 8(3), 263-